

INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Programa Nacional para la Igualdad de
Oportunidades y No Discriminación contra
las Mujeres (PROIGUALDAD)

2013-2018

Informe de ejecución

Marzo de 2019

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Contenido

I. PRESENTACIÓN	5
II. CRITERIOS	7
III. INFORME DE LAS LÍNEAS GENERALES	8
Cuadro 1: Cumplimiento de las 16 líneas Generales por parte de las 46 instituciones con responsabilidades específicas en el PROIGUALDAD.	9
Cuadro 2: Cumplimiento de las líneas generales por objetivo	10
IV. INFORME DE LAS LÍNEAS DE COORDINACIÓN DE LA ESTRATEGIA	11
Cuadro 3: Detalle de las líneas de coordinación que se propuso eliminar	11
Cuadro 4: Cumplimiento líneas de coordinación.....	13
Cuadro 5: Cumplimiento porcentual por objetivo líneas de coordinación	13
V. INFORME DE LAS LÍNEAS ESPECÍFICAS	14
Cuadro 6: Cumplimiento líneas específicas por objetivo.....	15
Cuadro 7: Cumplimiento porcentual por objetivo líneas específicas.....	15
VI. CONCLUSIÓN	16
Cuadro 8: Cumplimiento del PROIGUALDAD	16
Cuadro 9: Cumplimiento porcentual del PROIGUALDAD	17
Cuadro 10: Cumplimiento de las líneas del PROIGUALDAD.....	18
VII. COROLARIO	39
ANEXOS	41
Anexo 1: Entidades que no cargaron información en cuanto al cumplimiento de las líneas generales	41
Anexo 2: Detalle del cumplimiento de las líneas de coordinación	44
Anexo 3: Detalle del cumplimiento de las líneas específicas sobresalientes, cumplidas, concluidas, sin información y que se propuso eliminar	53
Anexo 4: Detalle de las líneas específicas con avance	67

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

I. PRESENTACIÓN

El Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018,¹ da respuesta a lo que mandatan dos instrumentos normativos: i) la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH), que establece la obligación de contar con un Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y ii) Ley del Instituto Nacional de las Mujeres que establece que, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, se debe elaborar el Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, el cual constituye un programa de cumplimiento obligatorio derivado de la tercera estrategia transversal del PND 2013-2018.

El propósito de largo plazo del PROIGUALDAD es alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, es decir, la igualdad en los hechos, en los resultados; esto supone la modificación de todas las situaciones, estructuras y circunstancias que impiden a las mujeres ejercer plenamente sus derechos y tener acceso a todas las oportunidades de desarrollo mediante acciones focalizadas, afirmativas y de política pública que, en un marco amplio garante de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, provoque un profundo cambio cultural donde éstos se respetan y ejerzan plenamente.

El PROIGUALDAD, contiene las bases para instrumentar un amplio conjunto de acciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres en todas las esferas; y su cumplimiento es una obligación para toda la Administración Pública Federal (APF). Si bien las responsabilidades que el Programa asigna a las distintas dependencias y entidades varían dependiendo de sus atribuciones y funciones, todas ellas deben incorporar la perspectiva de género en su quehacer, en sus acciones, en sus políticas y en su cultura organizacional.

El PROIGUALDAD integra 6 objetivos, 36 estrategias y 314 líneas de acción que se clasifican en tres tipos:²

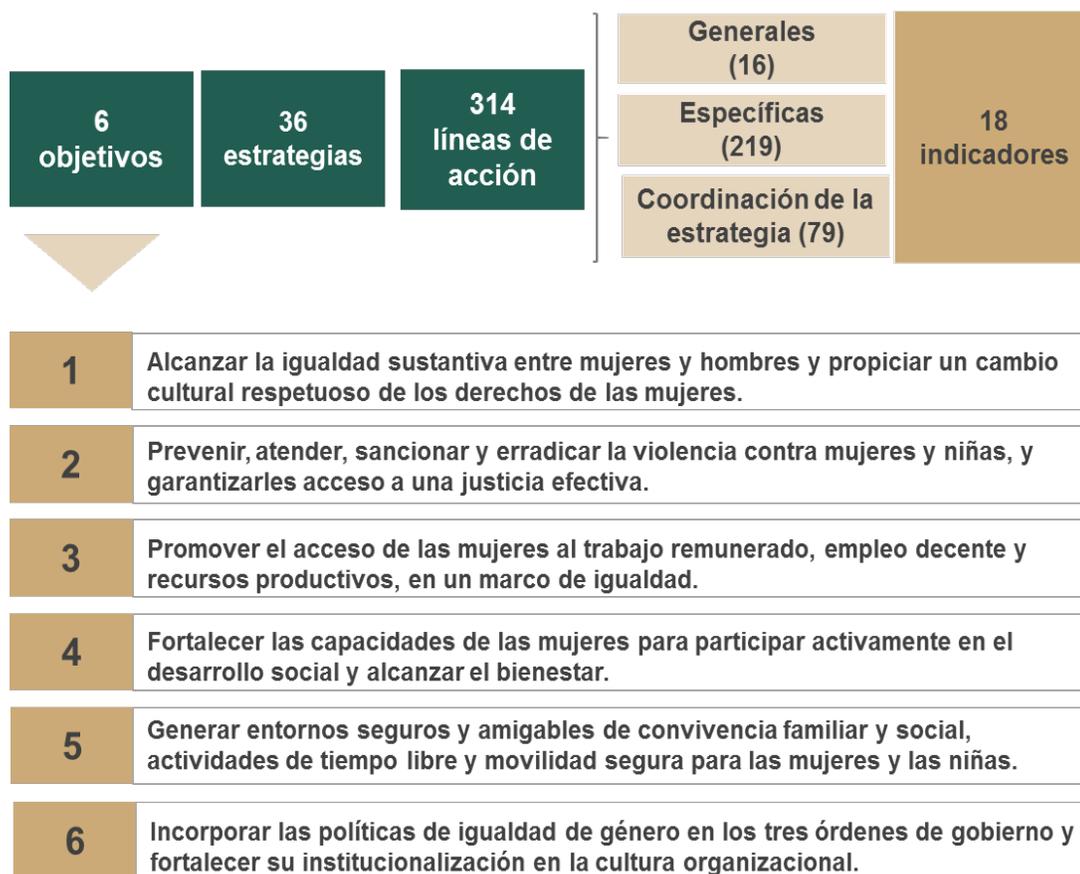
- 16 líneas de acción *generales*, las cuales son de observancia obligatoria para todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF).
- 219 líneas de acción *específicas*, de observancia obligatoria para una o más dependencias o entidades de la APF.
- Las 79 líneas de acción referentes a la *coordinación de la estrategia* que reflejan las acciones que se llevarán a cabo para promover, encauzar o dar seguimiento a las acciones.

Cabe señalar que el PROIGUALDAD contemplaba algunas líneas de acción que, debido a problemas jurídicos, presupuestales y de atribuciones y competencias, resultaron inviables de realizar entre 2013 y 2018, las cuales se reportaron a la SHCP en el contexto de las adecuaciones que se preveía se podían hacer a estos programas.

¹ http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312418&fecha=30/08/2013

² La tipología de las líneas de acción está definida en la Guía Técnica para la Elaboración de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Como el resto de los programas derivados del PND, el PROIGUALDAD contiene un conjunto de indicadores y sus respectivas metas, con los cuales se pensó que podría medirse el avance de los objetivos transversales, directa o indirectamente, considerando las fuentes de información disponibles y definidos conforme al ACUERDO 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.³



Para dar seguimiento al PROIGUALDAD, el Inmujeres, entre otras acciones, desarrolló la Plataforma de Seguimiento al PROIGUALDAD, una herramienta tecnológica que permite que las 46 instituciones con responsabilidades específicas en este programa informen sobre las acciones que han llevado a cabo para dar cumplimiento a todas y cada una de las líneas que tienen asignadas. Con base en la información reportada por toda la APF en la Plataforma se elaboró este informe.

Una vez aprobado el PROIGUALDAD por parte de Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Inmujeres inició los trabajos de coordinación con dependencias y entidades que, de acuerdo con sus atribuciones, podían impulsar, concretar o colaborar con cada línea de acción.

³ http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5301827&fecha=10/06/2013

II. CRITERIOS

Con el objeto de determinar el estatus en el cumplimiento de las 314 líneas del PROIGUALDAD, para integrar el presente informe se establecieron criterios para cada uno de los tres tipos de líneas de acción.

En el caso de las 16 **líneas generales**, 45 de las dependencias y entidades con responsabilidades específicas en el Programa llevaron a cabo acciones en casi todas ellas.⁴ Como se puede observar, muchas de estas líneas son procesos de mediano y largo plazo que conforme se van realizando se tienen que ajustar en forma gradual. Por lo anterior, pueden darse por cumplidas para la Administración 2013-2018 y considerar que es importante que la nueva Administración analice si se les da continuidad como parte de las acciones de cultura institucional y organizacional, que permitan alcanzar la igualdad plena y paritaria en la APF.

En cuanto a las líneas específicas se consideraron los siguientes criterios:

- **Sobresalientes:** son líneas cuya expectativa, al promulgarse alguna ley o normatividad o establecerse una estrategia específica o una nueva política pública fueron rebasadas, es decir, quedaron completamente cubiertas y se fue más allá de lo que en ellas se planteaba.

Tal es el caso de la línea 1.3.1 Impulsar la sentencia 12624 del TEPJF en lo aplicable al registro de las candidaturas de elección popular en el IFE, al establecerse la paridad como principio constitucional; y la 1.4.1 Promover ante el IFE la aplicación del 2% del gasto de los partidos políticos destinado a capacitación y desarrollo de liderazgos de mujeres que también quedó totalmente rebasada en la legislación.

- **Cumplidas:** se trata de líneas que expresan un impulso o fortalecimiento de determinadas acciones que, hasta que se supere la situación o se elimine la brecha de desigualdad o se compruebe que se ha logrado cambiar el entorno, tienen que verse como procesos continuos, sobre los cuales es necesario seguir avanzando. Sin embargo, cuentan con suficiente evidencia de que la Administración 2013-2018 llevó a cabo -sistemática y continuamente a lo largo del período- acciones que permiten clasificarlas como cumplidas, aunque requieren aún consolidarse, normarse o institucionalizarse.
- **Concluidas:** son líneas que no implican un proceso y que se atendieron plenamente.
- **Con avance:** son líneas que si bien no implican una continuidad no fue posible cumplirlas a cabalidad, pero se tiene un avance, en este caso es importante que se analice la posibilidad de que éstas sean retomadas por la siguiente Administración.

Es importante señalar que dentro de estas líneas podemos identificar dos casos: líneas que son aspiracionales, es decir planteaban una situación ideal que no es fácil alcanzar en un sexenio, por ejemplo: eliminar cualquier imagen, contenido o estereotipo sexista; garantizar a mujeres indígenas, reclusas, jefas de familia el acceso a servicios básicos;

⁴ Únicamente la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), no reportó acciones para ninguna de las líneas generales.

o garantizar los derechos laborales de las mujeres jornaleras agrícolas, sus hijos e hijas incluyendo salario y seguridad social.

De ser retomadas estas líneas por la siguiente Administración debe considerarse cuidadosamente su enunciado para su adecuado seguimiento.

Un segundo conjunto de líneas que son alcanzables y en las que hay avances, sin embargo, las acciones realizadas no fueron suficientes para darlas por cumplidas. Es conveniente valorarlas como líneas importantes de retomar en el nuevo Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

- **Sin información:** son líneas en las que las dependencias no reportaron acciones para su cumplimiento.

En el caso de las líneas de **coordinación de la estrategia**, éstas se encuentran a cargo del Inmujeres y para ellas con antelación se establecieron métricas. Cabe señalar que el establecimiento de dichas métricas dio cumplimiento a una observación preventiva de auditoría hecha por el OIC en 2015.⁵

Es con base en esas métricas que se reporta el cumplimiento, de acuerdo con los siguientes criterios.

- **Concluidas:** aquellas en las que se alcanzó el objetivo.
- **Cumplidas:** aquellas en las que se cumplió con la métrica establecida por el Instituto.
- **Eliminadas:** su cumplimiento requería de recursos o de modificaciones normativas que no fue posible ni tener, ni concretar. La necesidad de eliminar dichas líneas fue informada la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

III. INFORME DE LAS LÍNEAS GENERALES

El índice de cumplimiento de las 16 líneas de acción generales, en su conjunto, es de 90.5%. El avance de las líneas generales se mide considerando el número de instituciones que atendieron la línea entre el total de las instituciones consideradas, el índice de cumplimiento por objetivo y el total para las líneas generales se estimó mediante un promedio simple.

Su atención por parte de las 46 instituciones con atribuciones específicas en el PROIGUALDAD se presenta en el cuadro 1, en la página siguiente.

Los colores del cuadro representan una semaforización del cumplimiento de las líneas generales, la cual señala en verde las líneas generales con un avance adecuado considerando el carácter transversal del programa (aquellas que tienen un avance igual o mayor al 80%), y

⁵ Auditoría 06/2015, número de observación 05-06/2015: Deficiencias en el seguimiento de los avances en el cumplimiento de las líneas de acción que se registran en la Plataforma, misma que señalaba “el registro de metas intermedias para llevar a cabo el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas señalados”.

en amarillo las que tienen un avance considerado como suficiente (entre el 70 y menos de un 80%), cabe señalar que solamente una línea registra un avance menor al 80 por ciento.

Cuadro 1: Cumplimiento de las 16 líneas Generales por parte de las 46 instituciones con responsabilidades específicas en el PROIGUALDAD.

Objetivo	Cumplidas ⁶	Sin información	% cumplimiento
Objetivo 1			
1.2.5 Desarrollar protocolos y códigos de conducta para que los prestadores de servicios atiendan a las mujeres sin discriminación o misoginia.	44/46	2/46	95.7
1.3.3 Impulsar la paridad en la asignación de puestos directivos en gobiernos federal, estatales y municipales.	37/46	9/46	80.4
1.3.4 Impulsar la paridad en la asignación de puestos directivos en la Administración Pública Federal u organismos autónomos.	40/46	6/46	87.0
1.3.9 Promover la transversalidad de la igualdad de género en estatutos, normas, procedimientos y plataformas políticas de los partidos.	35/46	11/46	76.1
1.4.6 Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.	37/46	9/46	80.4
1.5.3 Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación gubernamental escrita y cotidiana.	45/46	1/46	97.8
1.5.4 Promover que en las imágenes y en los eventos públicos haya una participación sustantiva de mujeres.	40/46	6/46	87.0
1.5.5 Difundir en la APF códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.	45/46	1/46	97.8
Objetivo 3			
3.1.10 Fomentar la igualdad salarial y la promoción de cuadros femeninos en el sector público.	39/46	7/46	84.8
3.5.5 Fomentar la expedición de licencias de paternidad para el cuidado de las niñas y niños.	45/46	1/46	97.8

⁶ El cumplimiento se basa en la carga de información.

3.5.6 Difundir en los centros de trabajo los derechos de los varones a licencias de paternidad y sus responsabilidades domésticas y de cuidados.	45/46	1/46	97.8
3.5.7 Promover esquemas y horarios de trabajo que faciliten la conciliación de las responsabilidades laborales con vida personal y familia.	43/46	3/46	93.5
Objetivo 6			
6.2.1 Desarrollar medidas y acciones a favor de la paridad de género en los cargos públicos.	43/46	3/46	93.5
6.3.1 Promover acciones afirmativas en los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales, acordes con el PROIGUALDAD.	40/46	6/46	87.0
6.7.1 Garantizar la aplicación integral de Programa de Cultura Institucional.	44/46	2/46	95.7
6.7.3 Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.	44/46	2/46	95.7

Fuente: Plataforma de Seguimiento al Proigualdad, diciembre de 2018.

El 93.8% de las líneas generales presentan un avance adecuado. En suma, como se puede observar en el cuadro 2, las líneas generales fueron atendidas por casi todas las dependencias y entidades.

Ahora bien, promediando el porcentaje de cumplimiento de cada línea que se integra en su respectivo objetivo, se obtiene un sencillo índice de cumplimiento, tal y como lo muestra el cuadro 2.

Cuadro 2: Cumplimiento de las líneas generales por objetivo

Objetivo	Líneas generales incluidas en el objetivo	Índice de cumplimiento
Objetivo 1	8	87.8
Objetivo 3	4	93.5
Objetivo 6	4	93.0
Total	16	91.4

Fuente: Plataforma de Seguimiento al Proigualdad, diciembre de 2018.

IV. INFORME DE LAS LÍNEAS DE COORDINACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Como se señaló anteriormente, estas líneas están a cargo del Inmujeres y en este caso, se establecieron métricas con base en las cuales se reporta el cumplimiento. Conforme a las métricas establecidas 67 líneas están cumplidas (84.8%), siete concluidas (8.9%),⁷ y se tuvieron que eliminar cinco líneas de acción (6.3%) debido a que su cumplimiento requería de recursos o de modificaciones normativas que no fue posible ni tener, ni concretar. En el siguiente cuadro se detallan los motivos, mismos que fueron comunicados a la SHCP.

Cuadro 3: Detalle de las líneas de coordinación que se propuso eliminar

Líneas de Coordinación de la estrategia que se propuso eliminar	Justificación
Objetivo 1	
1.4.8 Promover la creación de observatorios ciudadanos y audiencias críticas para monitorear los avances en la igualdad de mujeres y hombres.	Para su cumplimiento se requería de recursos financieros que no fue posible obtener. Por otra parte, se consideró que, con el monitoreo del avance en la igualdad entre mujeres y hombres, que debe realizar por ley la CNDH, aunado con el seguimiento que llevaba a cabo el Inmujeres, y el que se hizo al interior del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, era suficiente para consignar los avances del Programa.
Objetivo 2	
2.5.7 Impulsar la creación de un sistema de Defensoría Pública, para seguimiento de tratados y convenciones internacionales de la mujer.	Esta tarea no le compete a la Defensoría Pública. El cumplimiento de los acuerdos y convenciones internacionales lo hace el Estado mexicano, mediante diversos mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas que establecen los propios tratados y convenios. Por otro lado, esta actividad es competencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores. En suma, la línea de acción estaba mal, ya que era imposible que la Defensoría Pública hiciera lo que en ella se especificaba.
2.5.8 Impulsar la creación de un sistema de Defensoría Pública con abogadas/os indígenas con perspectiva de género e interculturalidad.	Esta línea de acción rebasa las atribuciones que tiene tanto el Inmujeres, como la Defensoría Pública lo cual impide crear un nuevo sistema con estas características. Lo que si se tiene dentro de la Defensoría Pública, es un conjunto de especialistas en los temas de igualdad de género, interculturalidad y abogados en diversas lenguas indígenas,

⁷ El detalle del cumplimiento de las líneas de acción de coordinación puede consultarse en el cuadro 2 del archivo anexo.

Líneas de Coordinación de la estrategia que se propuso eliminar	Justificación
	que prestan asesoría y acompañamiento a las mujeres indígenas, como lo mandata la ley.
Objetivo 3	
3.2.2 Adecuar procedimientos para garantizar la seguridad social de las mujeres de acuerdo con sus ciclos laborales.	La legislación actual establece los derechos a la seguridad social de las mujeres trabajadoras en el marco de la Ley Federal del Trabajo, la cual garantiza los derechos de las mujeres trabajadoras, en todos sus ciclos laborales.
Objetivo 6	
6.4.2 Incorporar la perspectiva de género en los Convenios Únicos para el Desarrollo.	<p>Los convenios Únicos de Desarrollo se establecieron en 1976 para facilitar la coordinación con las entidades federativas. A partir de esa fecha se suscribieron algunos Convenios Únicos de Colaboración, los cuales se publicaron en el DOF, sobre todo en las décadas de los años 70 y 80. Aun cuando la Constitución en el artículo 26 y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal tienen los convenios con las entidades federativas como un mecanismo apropiado para coordinar la planeación, ya no se establecen Convenios Únicos.</p> <p>La línea entonces resulta improcedente debido a que no existen ya convenios únicos en los cuales incorporar la perspectiva de género, por lo que no se reporta nada en esta línea de acción.</p>

Fuente: Plataforma de Seguimiento al Proigualdad, diciembre de 2018.

En el Anexo 2 se detalla la unidad de medida y la métrica que estableció el Inmujeres para cada una de las líneas de coordinación de la estrategia, con lo cual fue posible reportar su cumplimiento.

En relación con las líneas de coordinación de la estrategia que contiene el PROIGUALDAD se tiene que el 93.7% de estas líneas se atendieron de manera adecuada.

Cuadro 4: Cumplimiento líneas de coordinación

	Total	Cumplidas	Concluidas	Eliminadas
Objetivo 1	10	9	0	1
Objetivo 2	14	7	5	2
Objetivo 3	11	10	0	1
Objetivo 4	2	2	0	0
Objetivo 5	10	10	0	0
Objetivo 6	32	29	2	1
TOTAL	79	67	7	5

Fuente: Plataforma de Seguimiento al Proigualdad, diciembre de 2018.

Cuadro 5: Cumplimiento porcentual por objetivo líneas de coordinación

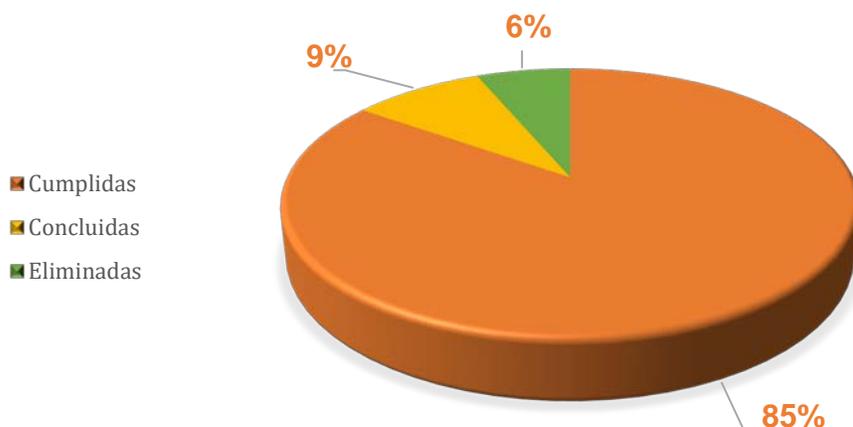
	Total %	Cumplidas %	Concluidas %	Eliminadas %	Cumplimiento %
Objetivo 1	100	90.0	0.0	10.0	90.0
Objetivo 2	100	50.0	35.7	14.3	85.7
Objetivo 3	100	90.9	0.0	9.1	90.9
Objetivo 4	100	100	0.0	0.0	100
Objetivo 5	100	100	0.0	0.0	100
Objetivo 6	100	90.6	6.3	3.1	96.9
TOTAL	100	84.8	8.9	6.3	93.7

Fuente: Plataforma de Seguimiento al Proigualdad, diciembre de 2018.

En resumen, si consideramos que de las 79 líneas de coordinación de la estrategia se deben eliminar 5, según lo solicitado a la SHCP, el total de líneas de coordinación por atender se reduce a 74 líneas, para las cuales se registró un cumplimiento adecuado, lo que significa un cumplimiento del 100 por ciento.

La gráfica permite, de un solo vistazo, ver el resultado que alcanzó el Inmujeres en su estrategia general para lograr una buena coordinación y el cumplimiento de estas líneas de acción.

CUMPLIMIENTO DE LÍNEAS DE COORDINACIÓN



V. INFORME DE LAS LÍNEAS ESPECÍFICAS

De acuerdo con los criterios establecidos en cuanto a las líneas específicas, dos se consideran sobresalientes (1%), 157 están cumplidas (71.7%), 12 concluidas (5.4%), 40 presentan avances (18.2%), se eliminó una línea de acción (0.5%) y siete no presentan información (3.2%).⁸

En cuanto a las dos líneas sobresalientes, 1.3.1 Impulsar la sentencia 12624 del TEPJF en lo aplicable al registro de las candidaturas de elección popular en el IFE y 1.4.1 Promover ante el IFE la aplicación del 2% del gasto de los partidos políticos destinado a capacitación y desarrollo de liderazgos de mujeres, ambas fueron claramente superadas al incorporarse la paridad como principio constitucional, gracias a ello en el proceso electoral de 2018 estuvieron en contienda 18 mil 299 cargos federales y locales, donde la mitad de las candidaturas fueron para las mujeres. Como resultado, en la LXIV Legislatura Federal las mujeres representan 49.2% en el Senado de la República, y 48.2% en la Cámara de Diputadas/os.

En el ámbito estatal, las Constituciones de 31 entidades establecen la paridad,⁹ así como las leyes electorales de las 32 entidades.

De las 40 líneas que presentan avances diez, es decir 25.0%, son 'aspiracionales', estas líneas se caracterizan porque sus objetivos son muy ambiciosos, por ejemplo: eliminar cualquier imagen, contenido o estereotipo sexista. Sin embargo, se redactaron de esa manera para transmitir una señal de urgencia en la atención de la problemática específica que se tiene. Además, es importante señalar que en algunas las dependencias o entidades responsables de su cumplimiento señalaron no tener atribuciones para realizar actividades, no obstante, llevaron a cabo acciones que coadyuvaron a su cumplimiento.

⁸ En el cuadro 3 del archivo anexo puede consultarse detalle del cumplimiento de las líneas específicas sobresalientes, cumplidas, concluidas y que se propuso eliminar.

⁹ Excepto Veracruz.

Cuadro 6: Cumplimiento líneas específicas por objetivo

Objetivo	Total	Sobresalientes	Cumplidas	Concluidas	Con avances	Eliminadas	Sin información
1	29	2	20	3	4	0	0
2	36	0	24	2	10	0	0
3	43	0	31	2	6	0	4
4	62	0	44	0	15	0	3
5	31	0	26	2	3	0	0
6	18	0	12	3	2	1	0
TOTAL	219	2	157	12	40	1	7

Fuente: Plataforma de Seguimiento al Proigualdad, diciembre de 2018.

Cuadro 7: Cumplimiento porcentual por objetivo líneas específicas

Objetivo	Total %	Sobresalientes %	Cumplidas %	Concluidas %	Con avance %	Eliminadas %	Sin información %
1	100	6.9	69.0	10.3	13.8	0	0
2	100	0	66.7	5.5	27.8	0	0
3	100	0	72.1	4.7	13.9	0	9.3
4	100	0	71.0	0	24.2	0	4.8
5	100	0	83.9	6.4	9.7	0	0
6	100	0	66.7	16.6	11.1	5.6	0
TOTAL	100	1.0	71.7	5.4	18.2	0.5	3.2

Fuente: Plataforma de Seguimiento al Proigualdad, diciembre de 2018.

Un 78.1% de las líneas de acción específicas del PROIGUALDAD se cumplieron de manera adecuada y satisfactoria (1.0% sobresalientes, 71.7% cumplidas y 5.4% concluidas), 18.2% presentan avances -aunque insuficientes para poder considerar que se cumplieron-, en 3.2% no se tiene información y se eliminaron 0.5 por ciento.

En resumen, si consideramos que de las 219 líneas específicas se deben eliminar siete: una porque se solicitó a la SHCP,¹⁰ una porque se acordó con la dependencia que se debía eliminar,¹¹ y cinco porque las dependencias o entidades responsables señalaron que no tenían facultades, atribuciones o capacidades para su cumplimiento,¹² el total de líneas específicas

¹⁰ 6.2.6

¹¹ 3.3.1

¹² 3.1.9, 3.6.3, 3.6.4, 4.5.1, 4.6.6

para atender se reduce a 212 líneas, de las cuales se registro un cumplimiento adecuado y satisfactorio para 171, lo que representa un 80.7 por ciento.

VI. CONCLUSIÓN

Considerando que el PROIGUALDAD integró 314 líneas de acción, de las cuales por diversas razones que ya se explicitaron a lo largo de este texto se concluyó que se debían eliminar seis (cinco de coordinación y una específica) y, además, no se reportó información en siete de ellas (todas específicas) al considerar la dependencia o entidad responsable que no tenía atribuciones para ello, el total de las líneas sobre las cuales se reportaron los avances, se reduce a 301.

Cuadro 8: Cumplimiento del PROIGUALDAD

Objetivo	Total	Sobresalientes	Cumplidas	Concluidas	Con avance	Eliminadas	Sin información
1	47	2	37	3	4	1	0
2	50	0	31	7	10	2	0
3	58	0	45	2	6	1	4
4	64	0	46	0	15	0	3
5	41	0	36	2	3	0	0
6	54	0	45	5	2	2	0
TOTAL	314	2	240	19	40	6	7

Fuente: Plataforma de Seguimiento al Proigualdad, diciembre de 2018.

En el cuadro 8 se puede observar por cada uno de los objetivos el número de líneas que se eliminaron o sin información. Cabe señalar que, de las 301 líneas restantes, 16 son líneas de acción generales, 74 dan cuenta de la coordinación de estrategias y 211 son líneas de acción específicas.

El establecimiento de criterios permite concluir que un 83.2% de las líneas de acción del PROIGUALDAD se cumplieron de manera adecuada y satisfactoria (0.6% sobresalientes, 76.5% cumplidas y 6.1% concluidas), 12.7% presentan avances -aunque insuficientes para poder considerar que se cumplieron-, en 2.2% no se tiene información y se eliminaron 1.9 por ciento.

Cuadro 9: Cumplimiento porcentual del PROIGUALDAD

Objetivo	Total %	Sobresalientes	Cumplidas %	Concluidas %	Con avance %	Eliminadas %	Sin información %
1	15.0	4.3	78.7	6.4	8.5	2.1	0
2	16.0	0	62.0	14.0	20.0	4.0	0
3	18.4	0	77.6	3.5	10.3	1.7	6.9
4	20.4	0	71.9	0	23.5	0	4.6
5	13.0	0	87.8	4.9	7.3	0	0
6	17.2	0	83.3	9.3	3.7	3.7	0
TOTAL	100	0.6	76.5	6.1	12.7	1.9	2.2

Fuente: Plataforma de Seguimiento al Proigualdad, diciembre de 2018.

En el Inmujeres consideramos que un cumplimiento de un 83.2% de las líneas de acción de un programa que por primera vez explicitó una serie de acciones, involucró a todas las dependencias de la APF, pero también al poder legislativo y judicial y a algunos organismos autónomos, y se propuso incidir con una amplia agenda de género en todas las esferas, merece una calificación satisfactoria, sobre todo si consideramos las muy limitadas atribuciones que tiene el Instituto, su escaso presupuesto y la limitación de sus recursos humanos. Quizá lo más importante es que el PROIGUALDAD avanzó gracias al compromiso de las dependencias, entidades y organismos que se comprometieron con él, y también gracias al decidido impulso y al compromiso que asumieron las Unidades de Igualdad de Género que lo hicieron suyo y se esforzaron para lograr su cumplimiento.

Si se refina el cálculo, y únicamente se consideran las 301 líneas que realmente comprometieron acciones, es decir, no tomamos en cuenta las líneas cuya eliminación se solicitó a la SHCP, ni las que no reportaron información por diversas razones entre 2014 y 2018, tenemos que 0.7% de las líneas de acción tuvieron un avance sobresaliente, 79.7% están cumplidas 6.3% concluidas, y 13.3% presentan avances. Con ello, obtenemos **un índice de cumplimiento del PROIGUALDAD de 86.7%**, cuando sumamos las sobresalientes, las cumplidas y las concluidas.

Finalmente se presenta un cuadro consolidado del cumplimiento del PROIGUALDAD que muestra en color rosa las líneas sobresalientes, en color azul las líneas concluidas, en verde las líneas cumplidas, en café las líneas con avances, en rojo las líneas sin información y en amarillo las líneas eliminadas.

Cuadro 10: Cumplimiento de las líneas del PROIGUALDAD

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
Objetivo 1		
1.1.1 Promover la armonización legislativa de los derechos de las mujeres, acorde con el Artículo 1º de la Constitución en entidades federativas.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
1.1.2 Promover la armonización de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con los tratados y convenciones internacionales.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
1.1.3 Promover la armonización de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en las entidades federativas.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
1.1.4 Promover la armonización de la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación en las entidades federativas.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
1.1.5 Promover la armonización de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en las entidades federativas.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
1.1.6 Armonizar los derechos de las mujeres con el Convenio sobre la Diversidad Biológica.	Específica (Semarnat)	Con avance
1.1.7 Promover la armonización de los derechos de las mujeres con la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.	Específica (Semarnat)	Cumplida
1.1.8 Promover la armonización de derechos de las mujeres con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.	Específica (Semarnat)	Cumplida
1.1.9 Impulsar la armonización de la legislación nacional con la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.	Específica (Segob y CDI)	Cumplida
1.1.10 Promover la armonización de la legislación nacional y los marcos legislativos vinculados con temas estratégicos: educación, salud, trabajo, desarrollo social.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
1.2.1 Definir y poner en marcha acciones afirmativas para que las mujeres y niñas gocen de sus derechos en sus comunidades y pueblos.	Específica (Sedesol y CDI)	Con avance
1.2.2 Difundir los derechos de mujeres en situación de vulnerabilidad: indígenas, discapacitadas, migrantes, adolescentes, pobres, adultas mayores y reclusas.	Específica (Conapred, CDI, Conadis, Segob Sedesol y DIF)	Cumplida
1.2.3 Realizar acciones afirmativas para erradicar la discriminación de mujeres indígenas, discapacitadas, migrantes, pobres, adultas mayores y reclusas.	Específica (Conapred, CDI, Conadis, Segob y Sedesol)	Con avance

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
1.2.4 Difundir los derechos y adoptar acciones afirmativas para garantizar el goce de los derechos de niñas, adolescentes y jóvenes.	Específica (SEP, Imjuve, DIF, Conapred, Sedesol)	Cumplida
1.2.5 Desarrollar protocolos y códigos de conducta para que los prestadores de servicios atiendan a las mujeres sin discriminación o misoginia.	General	Cumplida
1.2.6 Fomentar la participación femenina en la planeación y gestión del desarrollo en las comunidades indígenas con enfoque de interculturalidad.	Específica (Sedesol y CDI)	Cumplida
1.2.7 Promover las cuotas de género en los sindicatos para asegurar la representación de las mujeres en negociaciones contractuales colectivas.	Específica (STPS)	Cumplida
1.2.8 Promover acciones afirmativas para dotar de identidad civil a niñas, adolescentes, jóvenes, adultas mayores indígenas y no indígenas, discapacitadas y migrantes.	Específica (Segob)	Cumplida
1.2.9 Incorporar enfoque de género e intersectorialidad en el programa de promoción y defensa de los derechos humanos.	Específica (Conapred y Segob)	Concluida
1.2.10 Promover acciones afirmativas para garantizar los derechos de las mujeres migrantes internas, internacionales y transmigrantes.	Específica (Segob)	Cumplida
1.3.1 Impulsar la sentencia 12624 del TEPJF en lo aplicable al registro de las candidaturas de elección popular en el IFE.	Específica (Inmujeres)	Sobresaliente
1.3.2 Impulsar en el IFE la paridad en la asignación de puestos directivos de los partidos y asociaciones políticas.	Específica (Inmujeres)	Concluida
1.3.3 Impulsar la paridad en la asignación de puestos directivos en gobiernos federal, estatales y municipales.	General	Cumplida
1.3.4 Impulsar la paridad en la asignación de puestos directivos en la Administración Pública Federal u organismos autónomos.	General	Cumplida
1.3.5 Impulsar la paridad en la asignación de puestos directivos en el Poder Judicial.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
1.3.6 Impulsar la paridad en presidencias de las comisiones y órganos de gobierno del Poder Legislativo Federal y de los estatales.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
1.3.7 Impulsar la paridad en la asignación de puestos directivos en las comunidades regidas por usos y costumbres.	Específica (CDI, Sedesol, Segob)	Cumplida
1.3.8 Impulsar la paridad en la asignación de puestos directivos en las empresas y organizaciones sociales.	Específica (STPS y Sedesol)	Cumplida

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
1.3.9 Promover la transversalidad de la igualdad de género en estatutos, normas, procedimientos y plataformas políticas de los partidos.	General	Cumplida
1.3.10 Promover la adopción de criterios de paridad en cargos directivos del sistema escolar e instituciones de investigación científica y tecnológica.	Específica (SEP y Conacyt)	Cumplida
1.4.1 Promover ante el IFE la aplicación del 2% del gasto de los partidos políticos destinado a capacitación y desarrollo de liderazgos de mujeres.	Específica (Inmujeres)	Sobresaliente
1.4.2 Impulsar en el IFE un programa para incorporar a las mujeres pobres e indígenas del medio urbano y rural al padrón electoral.	Específica (Inmujeres)	Concluida
1.4.3 Ampliar el conocimiento de las mujeres indígenas para utilizar en su beneficio los instrumentos de defensa de sus derechos humanos.	Específica (CDI)	Con avance
1.4.4 Fortalecer acciones y optimizar recursos para la educación cívica y la difusión de los derechos de las mujeres en condiciones de pobreza.	Específica (CDI y Sedesol)	Cumplida
1.4.5 Impulsar la conformación de organizaciones sociales de mujeres e incentivar su participación en los procesos de consulta ciudadana.	Específica (Segob y Sedesol)	Cumplida
1.4.6 Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.	General	Cumplida
1.4.7 Integrar organizaciones civiles de mujeres en las contralorías sociales de programas sociales, obras públicas, acciones o servicios, para las mujeres.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
1.4.8 Promover la creación de observatorios ciudadanos y audiencias críticas para monitorear los avances en la igualdad de mujeres y hombres.	Coordinación de la estrategia	Eliminada
1.5.1 Desarrollar lineamientos y códigos de conducta para que los medios de comunicación eliminen estereotipos e imágenes denigrantes de las mujeres.	Específica (Segob)	Cumplida
1.5.2 Empezar en medios masivos una campaña permanente de igualdad entre mujeres y hombres y no discriminación por razones de género.	Específica (Segob e Inmujeres)	Cumplida
1.5.3 Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación gubernamental escrita y cotidiana.	General	Cumplida
1.5.4 Promover que en las imágenes y en los eventos públicos haya una participación sustantiva de mujeres.	General	Cumplida

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
1.5.5 Difundir en la APF códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.	General	Cumplida
1.5.6 Promover la inclusión de las mujeres de los pueblos indígenas en los medios de comunicación.	Específica (Sedesol, Segob y CDI)	Cumplida
1.5.7 Impulsar la inclusión de mujeres indígenas en el desarrollo de Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la APF.	Específica (Sedesol, Segob y CDI)	Cumplida
1.5.8 Promover la inclusión de los temas de derechos humanos de las mujeres en los planes de estudio de todos los niveles educativos.	Específica (SEP)	Cumplida
1.5.9 Generar la información estadística que permita medir los avances de género y el cambio social y cultural.	Específica (SNIEG)	Cumplida
Objetivo 2		
2.1.1 Fortalecer las acciones para la detección de la violencia contra las mujeres y las niñas en el sistema de salud.	Específica (Sistema Nacional de Salud)	Cumplida
2.1.2 Impulsar el cumplimiento de la Norma de Salud 046SSA2-2005.	Específica (Sistema Nacional de Salud)	Cumplida
2.1.3 Desarrollar y aplicar un protocolo para la detección y denuncia de violencia hacia mujeres y niñas en centros educativos.	Específica (SEP)	Cumplida
2.1.4 Eliminar cualquier imagen, contenido o estereotipo sexista y/o misógino de libros de texto en educación básica, media y media superior.	Específica (SEP)	Con avance
2.1.5 Promover la elaboración de códigos de conducta y guías para la eliminación de contenidos misóginos y discriminatorios.	Específica (Segob)	Cumplida
2.1.6 Eliminar estereotipos sexistas y/o misóginos en los mensajes o anuncios de publicidad.	Específica (Segob)	Con avance
2.1.7 Eliminar la exhibición o tolerancia de la violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación impresos y audiovisuales.	Específica (Segob)	Con avance
2.1.8 Elaborar una guía y promover acciones para eliminar la estigmatización de las víctimas de feminicidios y delitos sexuales en los medios.	Específica (Conavim)	Con avance
2.1.9 Realizar campañas permanentes para difundir el derecho de mujeres y niñas a una vida libre de violencia y los contenidos de la LGAMVLV.	Específica (Segob)	Con avance

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
2.1.10 Promover el conocimiento de las mujeres sobre la localización de los servicios de atención a la violencia de género.	Específica (Segob)	Cumplida
2.2.1 Establecer códigos de conducta en las escuelas para eliminar la violencia entre varones, mujeres, niñas y adolescentes.	Específica (SEP y Conapred)	Cumplida
2.2.2 Establecer mecanismos de detección y sanción del maltrato docente.	Específica (SEP)	Cumplida
2.2.3 Promover la creación de una instancia para recibir y atender denuncias de maltrato, hostigamiento y acoso sexual en las escuelas.	Específica (SEP)	Concluida
2.2.4 Establecer un mecanismo para detectar violencia escolar y familiar en el sistema escolar.	Específica (SEP)	Cumplida
2.2.5 Incorporar talleres y materiales pedagógicos auxiliares para educar en la no violencia, la tolerancia, las nuevas masculinidades.	Específica (SEP)	Cumplida
2.2.6 Incorporar en los planes de estudio el tema de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	Específica (SEP)	Cumplida
2.2.7 Promover la formación docente sensible al género, el respeto a los derechos humanos y la no violencia.	Específica (SEP)	Cumplida
2.2.8 Desarrollar campañas y acciones para difundir entre las familias las consecuencias del maltrato y la violencia familiar.	Específica (SEP, Segob, DIF, Sector y SSA)	Cumplida
2.2.9 Desarrollar campañas y acciones de prevención sobre la explotación y trata de personas.	Específica (Segob, Sector y PGR)	Cumplida
2.2.10 Promover campañas efectivas de sana convivencia e integración familiar.	Específica (Segob y Conapo)	Cumplida
2.3.1 Fortalecer a las IMEF y a las IMM con unidades de atención, referencia y contra referencia para las mujeres y niñas víctimas de violencia.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
2.3.2 Fortalecer y estandarizar la calidad de los servicios de atención telefónica en las denuncias y casos de violencia.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
2.3.3 Fomentar el funcionamiento de los servicios de atención telefónica las 24 horas del día, los 365 días del año.	Coordinación de la estrategia	Concluida
2.3.4 Estandarizar el procedimiento para la expedición y aplicación de las órdenes de protección y garantizar su expedición.	Específica (Segob y Conavim)	Con avance
2.3.5 Fortalecer e incrementar los centros de atención integral, de justicia, albergues, refugios, y casas de tránsito.	Específica (PGR, Sedesol, SSA y Segob)	Cumplida
2.3.6 Incrementar y mejorar los refugios para las víctimas de trata y diferenciarlos de los de atención a otros tipos de violencia.	Específica (PGR y Segob)	Con avance

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
2.3.7 Crear módulos de atención y orientación a las personas víctimas de violencia de género a nivel estatal y municipal.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
2.3.8 Integrar un registro de acosadores, hostigadores y agresores sexuales familiares, laborales, escolares, institucionales y en el transporte público, integrado a BANAVIM.	Específica (Segob-Banavim, DIF, SSA y PGR)	Con avance
2.3.9 Impulsar la creación de un 01800 en todo el país para direccionar a víctimas de violencia.	Coordinación de la estrategia	Concluida
2.3.10 Consolidar la instrumentación de los Protocolos Alba y Amber y promover un sistema nacional de información sobre personas desaparecidas.	Coordinación de la estrategia	Concluida
2.4.1 Traducir con enfoque de interculturalidad y en lengua indígena, el contenido de la LGAMVLV y los servicios que se prestan.	Específica (Sedesol, Conapred y CDI)	Cumplida
2.4.2 Realizar campañas radiofónicas en lenguas indígenas para difundir los contenidos de la LGAMVLV, los servicios y líneas telefónicas de atención.	Específica (Segob, Sedesol, Conapred y CDI)	Con avance
2.4.3 Difundir en espacios públicos los teléfonos de servicios de atención a las mujeres víctimas de violencia.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
2.4.4 Incorporar acciones dirigidas a los servicios de atención de la violencia en contra de niñas y mujeres jornaleras.	Específica (Sedesol y CDI)	Cumplida
2.4.5 Promover la formación de personal indígena, para brindar servicios de atención a mujeres, niñas y adultas mayores, víctimas de violencia.	Específica (Sedesol, Segob, Conapred y CDI)	Cumplida
2.4.6 Incorporar en los fondos destinados a municipios indígenas, compromisos con autoridades para erradicar: venta de mujeres y niñas y matrimonios forzados	Específica (Sedesol, Conapred y CDI)	Cumplida
2.4.7 Sensibilizar y capacitar a las autoridades indígenas en los contenidos de la LGAMVLV.	Específica (Sedesol, Segob y CDI)	Cumplida
2.4.8 Integrar una Red de Promotores de la no violencia hacia las mujeres y nuevas masculinidades no violentas, en comunidades indígenas.	Específica (Sedesol, SEP, Segob, Conapred y CDI)	Cumplida
2.4.9 Integrar programas de prevención y atención de la violencia para mujeres discapacitadas y migrantes en sus programas especiales.	Específica (INM y Conadis)	Cumplida

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
2.4.10 Traducir en lenguajes Braille y de señas contenidos y alcances de la LGAMVLV y teléfonos de servicios para su atención.	Específica (CDI, Segob y Sedesol)	Concluida
2.5.1 Impulsar la creación de unidades especializadas en violencia y delitos contra las mujeres en las instituciones de procuración de justicia.	Coordinación de la estrategia	Concluida
2.5.2 Promover la armonización de protocolos de investigación policial de homicidios de mujeres y elaborar indicadores de impacto.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
2.5.3 Promover la aplicación de protocolos, manuales, criterios ministeriales, servicios periciales y de impartición de justicia con perspectiva de género.	Específica (PGR)	Cumplida
2.5.4 Propiciar la tipificación del delito de trata de personas en las entidades federativas.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
2.5.5 Propiciar la tipificación y el registro del feminicidio en las entidades federativas.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
2.5.6 Fortalecer la formación del Ministerio Público Federal, peritos técnicos, intérpretes, traductores y jueces, con enfoque de género.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
2.5.7 Impulsar la creación de un sistema de Defensoría Pública, para seguimiento de tratados y convenciones internacionales de la mujer.	Coordinación de la estrategia	Eliminada
2.5.8 Impulsar la creación de un sistema de Defensoría Pública con abogadas/os indígenas con perspectiva de género e interculturalidad.	Coordinación de la estrategia	Eliminada
2.5.9 Implementar una estrategia intersectorial dirigida a la atención y protección de mujeres y niñas migrantes víctimas de tráfico, trata, abuso sexual y secuestro.	Específica (Segob)	Con avance
2.5.10 Fortalecer la generación de estadísticas de género en la procuración e impartición de justicia en el SNIEG.	Específica (SNIEG)	Cumplida
Objetivo 3		
3.1.1 Fomentar la capacitación laboral para integrar mujeres en los sectores con mayor potencial productivo.	Específica (STPS, SE y Sector)	Cumplida
3.1.2 Promover la certificación de competencias para fortalecer la empleabilidad de las mujeres.	Específica (STPS, SE y Sector y SEP)	Cumplida
3.1.3 Promover la capacitación de las mujeres en ocupaciones no tradicionales para ampliar sus oportunidades y mejorar sus ingresos.	Específica (STPS)	Cumplida
3.1.4 Realizar capacitación laboral para incrementar la inclusión de las mujeres con discapacidad, en el sector productivo.	Específica (STPS y Conadis)	Cumplida
3.1.5 Impulsar incentivos a las empresas que contraten al menos 40% de personal femenino en su plantilla laboral.	Coordinación de la estrategia	Cumplida

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
3.1.6 Ofrecer incentivos a las empresas que provean servicios de cuidado infantil a sus trabajadoras y trabajadores.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
3.1.7 Generar fuentes de ingresos sostenibles para mujeres de comunidades con altos niveles de marginación.	Específica (Sedesol, SE y Sagarpa)	Cumplida
3.1.8 Generar alternativas de trabajo remunerado e ingreso para mujeres jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad.	Específica (STPS)	Cumplida
3.1.9 Establecer medidas que disminuyan el costo de las empresas por el seguro de maternidad.	Específica (STPS)	Sin información
3.1.10 Fomentar la igualdad salarial y la promoción de cuadros femeninos en el sector público.	General	Cumplida
3.2.1 Impulsar la creación de una instancia en la STPS para incentivar el cumplimiento del Convenio 100 de OIT.	Específica (STPS)	Concluida
3.2.2 Adecuar procedimientos para garantizar la seguridad social de las mujeres de acuerdo con sus ciclos laborales.	Coordinación de la estrategia	Eliminada
3.2.3 Garantizar la portabilidad de derechos a la seguridad social de las mujeres entre los diversos subsistemas.	Específica (STPS, IMSS, ISSSTE y Consar)	Concluida
3.2.4 Promover el derecho de protección social universal de las mujeres.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
3.2.5 Garantizar los derechos laborales de las mujeres jornaleras agrícolas, sus hijos e hijas, incluyendo salario y seguridad social.	Específica (STPS y Sedesol)	Con avance
3.2.6 Promover la incorporación de cláusulas que incluyan los intereses y demandas de las mujeres, en los contratos colectivos.	Específica (STPS)	Cumplida
3.2.7 Promover acciones afirmativas para facilitar la participación de las mujeres sindicalizadas en los mecanismos de concertación entre los sectores productivos.	Específica (STPS)	Cumplida
3.2.8 Promover acciones afirmativas para incrementar la participación de las mujeres en espacios laborales tradicionalmente muy masculinizados.	Específica (Sedena, Semar y STPS)	Cumplida
3.3.1 Impulsar la creación de la Banca para la Mujer, como banca de desarrollo con asesoría financiera, técnica, tecnológica y comercial a emprendedoras.	Específica (SE)	Sin información
3.3.2 Incentivar que las cajas y cooperativas accedan a los fondos del micro financiamiento con esquemas amigables para las mujeres. ¹³	Específica (SE)	Cumplida

¹³ Si bien la atención de esta línea de acción estaba asignada a la Secretaría de Economía, debido a que con fecha 30 de diciembre de 2015 se publicaron reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y a la Ley de la Economía Social y Solidaria, mediante las cuales el INAES pasa a formar parte de la SEDESOL a partir del 1 de enero de 2016, la atención de la línea la reportó SEDESOL.

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
3.3.3 Facilitar el acceso a financiamiento y capital para emprendedoras.	Específica (SE)	Cumplida
3.3.4 Impulsar la formación de capacidades administrativas y financieras de las mujeres para desarrollar proyectos productivos.	Específica (SE, Sedesol y Sagarpa)	Cumplida
3.3.5 Consolidar proyectos productivos de mujeres en la micro, pequeña y mediana empresa.	Específica (SE y Sedesol)	Cumplida
3.3.6 Articular cadenas productivas y comerciales de micro y Pymes de emprendedoras mediante incentivos crediticios, capacitación y acompañamiento institucional integral.	Específica (SE y Sedesol)	Con avance
3.3.7 Facilitar el acceso de las mujeres a los créditos y fondos que promuevan sus posibilidades emprendedoras.	Específica (SE)	Cumplida
3.3.8 Diseñar proyectos de economía social para emprendedoras con perspectiva de inversión rentable no asistencialista.	Específica (SE, Sagarpa y Sector)	Cumplida
3.3.9 Introducir la perspectiva de género en los contratos constitutivos de los fondos establecidos para proyectos productivos.	Específica (SE, Sedesol y Sagarpa)	Con avance
3.3.10 Generar las estadísticas económicas para conocer y evaluar la situación económico-financiera y su impacto en el bienestar de las mujeres.	Específica (SNIEG)	Cumplida
3.4.1 Promover que los Programas de Certificación de Derechos y de Mejora Regulatoria incrementen el acceso de mujeres a bienes inmuebles, agua y servicios financieros.	Específica (Sagarpa, Semarnat, SE y Sedatu)	Cumplida
3.4.2 Impulsar la participación de las mujeres en el sector emprendedor rural por medio de la asistencia técnica.	Específica (SE, Sector, Sagarpa, SCT y Sedatu)	Cumplida
3.4.3 Realizar acciones afirmativas para incrementar la participación de las mujeres rurales en proyectos productivos de alimentos básicos.	Específica (Sagarpa y Semarnat)	Cumplida
3.4.4 Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras y gerencias de las empresas de las mujeres en la economía social.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
3.4.5 Impulsar proyectos productivos, turísticos y de conservación del medio ambiente especialmente para las mujeres indígenas y del sector rural.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
3.4.6 Fortalecer a MiPyME's artesanales, turísticas, industriales o agrícolas de mujeres, con asesoría técnica.	Específica (SE, Sagarpa, Sector y Fonart)	Cumplida

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
3.4.7 Fomentar el acceso de las mujeres a los financiamientos en las comunidades indígenas.	Específica (Sagarpa, Semarnat, Sedesol, Conanp, Conafort y CDI)	Cumplida
3.4.8 Impulsar el uso de nuevas tecnologías en los proyectos productivos diseñados para mujeres.	Específica (SE, Semarnat, Conanp y Sagarpa)	Cumplida
3.4.9 Fomentar el acceso de las mujeres a los recursos hídricos.	Específica (Conagua)	Cumplida
3.4.10 Promover el uso de la información de los mercados en los proyectos productivos de las mujeres.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
3.5.1 Impulsar la ratificación del Convenio 156 de la OIT.	Específica (STPS)	Con avance
3.5.2 Impulsar la conformación de empresas sociales que brinden servicios de cuidado con esquemas mixtos de trabajo remunerado y voluntario.	Específica (SE y Sedesol)	Cumplida
3.5.3 Fomentar el crecimiento de los servicios de guarderías y centros de cuidado diario para dependientes, con horario extendido.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
3.5.4 Impulsar la creación de casas de día para discapacitados, ancianos y enfermos crónicos, en el sector social y en la asistencia privada.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
3.5.5 Fomentar la expedición de licencias de paternidad para el cuidado de las niñas y niños.	General	Cumplida
3.5.6 Difundir en los centros de trabajo los derechos de los varones a licencias de paternidad y sus responsabilidades domésticas y de cuidados.	General	Cumplida
3.5.7 Promover esquemas y horarios de trabajo que faciliten la conciliación de las responsabilidades laborales con vida personal y familia.	General	Cumplida
3.6.1 Instrumentar esquemas de protección y seguridad social para las personas que realizan trabajos domésticos remunerados.	Específica (STPS)	Con avance
3.6.2 Diseñar esquemas de acceso a los servicios de salud para las trabajadoras domésticas remuneradas.	Específica (Sistema Nacional de Salud)	Con avance
3.6.3 Promover la organización mutualista de las trabajadoras domésticas remuneradas.	Específica (STPS)	Sin información
3.6.4 Promover la capacitación y la certificación de las trabajadoras domésticas remuneradas para mejorar su empleabilidad.	Específica (STPS)	Sin información

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
3.6.5 Promover guarderías para los hijos e hijas de las trabajadoras domésticas remuneradas.	Específica (Sedesol)	Cumplida
3.6.6 Promover el reconocimiento social del trabajo doméstico sea éste remunerado o no.	Específica (Sedesol, Segob y STPS)	Cumplida
3.6.7 Generar mejores estadísticas sobre el trabajo doméstico remunerado y no remunerado.	Específica (SNIEG)	Cumplida
3.7.1 Promover los acuerdos del Consenso de Brasilia sobre reconocimiento del valor social y económico del trabajo doméstico no remunerado.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
3.7.2 Promover políticas y campañas que posibiliten la corresponsabilidad familiar en el ámbito privado.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
3.7.3 Promover programas concurrentes de infraestructura y equipamiento de vivienda para hogares con jefatura femenina en municipios prioritarios.	Específica (Sedatu)	Cumplida
3.7.4 Generar programas que incentiven la asistencia a la escuela de mujeres adolescentes y jóvenes dedicados al trabajo doméstico no remunerado.	Específica (SEP)	Cumplida
3.7.5 Consolidar la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo como instrumento de sustento para las políticas públicas de género.	Específica (SNIEG)	Cumplida
3.7.6 Generar estadísticas con perspectiva de género sobre el trabajo doméstico no remunerado y de cuidado.	Específica (SNIEG)	Cumplida
Objetivo 4		
4.1.1 Incorporar alternativas de economía de traspacio en hogares con jefatura femenina, principalmente indígenas, rurales y pobres.	Específica (Sedesol, Sagarpa Y Sedatu)	Cumplida
4.1.2 Incorporar a las jefas de hogares con carencia alimentaria a un sistema de protección social y capacitarlas para el autocuidado.	Específica (SSA y Sedesol)	Cumplida
4.1.3 Fortalecer el desarrollo de capacidades de las adultas mayores, jóvenes, adolescentes y niñas en hogares carentes con jefaturas femeninas.	Específica (SSA, Sedesol, SEP y Sagarpa)	Cumplida
4.1.4 Garantizar a mujeres indígenas jefas de familia el acceso a servicios básicos en materia de salud y educación.	Específica (Sedesol, CDI, SSA y SEP)	Con avance
4.1.5 Fortalecer el desarrollo de capacidades de las niñas y mujeres indígenas en hogares con jefatura femenina.	Específica (Sedesol, CDI y Sagarpa)	Cumplida

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
4.1.6 Garantizar a las mujeres en edad fértil los servicios de prevención y atención en salud sexual y reproductiva.	Específica (Sistema Nacional de Salud)	Con avance
4.1.7 Garantizar servicios de salud básicos, de prevención y atención a las mujeres reclusas y a sus hijos e hijas.	Específica (SSA y Segob)	Con avance
4.1.8 Ampliar el acceso al financiamiento para adquisición y mejora de la vivienda para las jefas de hogar.	Específica (Sedatu)	Cumplida
4.1.9 Diseñar alternativas mixtas de autoconstrucción de vivienda para las jefas de hogar con empresas de responsabilidad social.	Específica (Sedatu)	Con avance
4.2.1 Fortalecer y mejorar la infraestructura de los servicios de salud para las mujeres en todos sus ciclos de vida.	Específica (Sistema Nacional de Salud)	Cumplida
4.2.2 Fomentar la formación en género e intersectorialidad del personal que brindan los servicios de salud.	Específica (Sistema Nacional de Salud)	Cumplida
4.2.3 Difundir los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, el derecho al consentimiento previo e informado, incluyendo a población indígena.	Específica (Sistema Nacional de Salud)	Cumplida
4.2.4 Impulsar esquemas integrales de servicios de salud sexual y reproductiva y prevención de VIH para adolescentes, jóvenes y mujeres adultas.	Específica (Sistema Nacional de Salud)	Cumplida
4.2.5 Instrumentar acciones para facilitar el acceso de las adolescentes a la anticoncepción de emergencia en todo el sistema de salud.	Específica (Sistema Nacional de Salud)	Cumplida
4.2.6 Realizar campañas para prevenir embarazos no deseados y ETS especialmente dirigidas a población femenina adolescente y joven.	Específica (Sistema Nacional de Salud)	Cumplida
4.2.7 Fortalecer programas de detección oportuna de diabetes, cáncer de mama, cervicouterino, hipertensión y obesidad.	Específica (Sistema Nacional de Salud)	Cumplida
4.2.8 Reducir la mortalidad materna y fortalecer la atención perinatal con enfoque de interculturalidad.	Específica (Sistema Nacional de Salud)	Cumplida
4.2.9 Impulsar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA2-1993, de los servicios de planificación familiar en todo el sector salud a nivel nacional.	Específica (Sistema Nacional de Salud)	Cumplida

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
4.2.10 Fortalecer la prevención y atención de las adicciones con perspectiva de género	Específica (Sistema Nacional de Salud)	Cumplida
4.3.1 Promover mecanismos de financiamiento para la adquisición y mejora de las viviendas de las mujeres pobres.	Específica (Sedatu y Sedesol)	Cumplida
4.3.2 Apoyar alternativas de autoconstrucción de viviendas para las mujeres.	Específica (Sedatu y Sedesol)	Cumplida
4.3.3 Incrementar los apoyos para el mejoramiento y ampliación de las viviendas propiedad de mujeres.	Específica (Sedatu y Sedesol)	Cumplida
4.3.4 Diseñar esquemas crediticios y de fomento para la adquisición de vivienda nueva para las mujeres jóvenes, solteras y adultas mayores.	Específica (Sedatu y Sedesol)	Con avance
4.3.5 Desarrollar acciones afirmativas para facilitar el acceso de las madres en hogares ampliados a la propiedad de la vivienda.	Específica (Sedatu y Sedesol)	Con avance
4.3.6 Diseñar acciones afirmativas para que las mujeres con discapacidad y adultas mayores tengan acceso a la propiedad de una vivienda.	Específica (Sedatu)	Con avance
4.3.7 Realizar acciones afirmativas para que mujeres víctimas de desastres, reinsertadas, discapacitadas, o adultas mayores puedan rehabitar, regularizar o adquirir vivienda.	Específica (Sedatu y Sedesol)	Con avance
4.4.1 Proveer y otorgar becas para elevar la retención femenina en educación media superior y superior.	Específica (SEP)	Cumplida
4.4.2 Impulsar acciones afirmativas en becas de licenciatura y posgrados para la integración de mujeres en carreras científicas y técnicas.	Específica (SEP)	Cumplida
4.4.3 Promover la incorporación de las niñas y jóvenes en el manejo y conocimiento de las TIC.	Específica (SEP y Conacyt)	Cumplida
4.4.4 Impulsar el incremento de las escuelas de tiempo completo en todo el territorio nacional.	Específica (SEP)	Cumplida
4.4.5 Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios.	Específica (SEP)	Cumplida
4.4.6 Desarrollar un marco normativo administrativo que garantice la retención escolar de madres adolescentes y estudiantes embarazadas.	Específica (SEP)	Cumplida
4.4.7 Incentivar el acceso de las mujeres indígenas en todos los niveles de educación mediante el otorgamiento de becas.	Específica (SEP)	Cumplida
4.4.8 Impulsar una cruzada nacional para abatir analfabetismo y rezago escolar con especial atención en niñas, adolescentes jornaleras agrícolas y migrantes.	Específica (SEP y Sedesol)	Cumplida

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
4.4.9 Promover la educación básica y media superior de las mujeres con discapacidad, con VIH-SIDA y adultas mayores.	Específica (SEP)	Cumplida
4.4.10 Desarrollar acciones afirmativas para incrementar la inclusión de las mujeres en el Sistema Nacional de Investigadores.	Específica (SEP y Conacyt)	Con avance
4.5.1 Procurar la construcción y adecuación de espacios escolares deportivos con infraestructura y servicios que contemplen las necesidades de las mujeres.	Específica (SEP y Conade)	Sin información
4.5.2 Fortalecer la formación deportiva de niñas, adolescentes y jóvenes que incremente su participación en competencias nacionales e internacionales.	Específica (SEP y Conade)	Cumplida
4.5.3 Diversificar las actividades deportivas de las mujeres en las escuelas de educación básica y media superior.	Específica (SEP)	Con avance
4.5.4 Promover que todos los programas de fomento deportivo se diseñen con perspectiva de género.	Específica (Conade)	Cumplida
4.5.5 Fomentar las actividades deportivas para mujeres adultas en los municipios.	Específica (SEP, Conade e INAFED)	Cumplida
4.5.6 Promover círculos de lectura y apreciación literaria presenciales y virtuales para mujeres trabajadoras remuneradas y no remuneradas.	Específica (Conaculta)	Cumplida
4.5.7 Incentivar la creación de empresarias de industrias culturales con acciones específicas para mujeres creadoras y artesanas.	Específica (Conaculta, Fonart, SE y STPS)	Cumplida
4.5.8 Implementar talleres de cultura y arte: música, pintura, teatro, cine, danza y creación literaria, para niñas, adolescentes y jóvenes.	Específica (Conaculta y SEP)	Cumplida
4.5.9 Fomentar y promover talleres y espacios de expresión artísticas para las mujeres.	Específica (Conaculta y SEP)	Cumplida
4.5.10 Promover expresiones artísticas que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género.	Específica (SEP y Conaculta)	Cumplida
4.6.1 Garantizar que los esquemas de programas alimentarios incorporen a niñas y mujeres embarazadas.	Específica (Sedesol, SSA y Sagarpa)	Con avance
4.6.2 Fomentar la generación de ocupaciones entre las mujeres pobres, mediante el apoyo a la creación y consolidación de proyectos productivos.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
4.6.3 Fortalecer los programas de becas para niñas que viven en los municipios de la cruzada contra el hambre.	Específica (SEP)	Cumplida
4.6.4 Promover programas de autoconstrucción de vivienda y títulos de propiedad para mujeres en pobreza.	Específica (Sedatu y Sedesol)	Cumplida

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
4.6.5 Consolidar los programas de infraestructura básica de electricidad y alcantarillado que beneficie a las mujeres en zonas de alta marginación	Específica (Sedesol y CFE)	Con avance
4.6.6 Asegurar infraestructura para que las mujeres practiquen deportes en zonas de alta marginación	Específica (Sedesol y Conade)	Sin información
4.6.7 Fortalecer la estrategia de inclusión y bienestar social para niñas y mujeres que viven en municipios de la cruzada contra el hambre	Coordinación de la estrategia	Cumplida
4.6.8 Desarrollar programas para abatir la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez	Específica (SSA y Sedesol)	Cumplida
4.7.1 Fortalecer los esquemas de financiamiento para vivienda dirigidos a adultas mayores.	Específica (Conavi, Sedatu e Infonavit)	Cumplida
4.7.2 Diseñar esquemas de apoyos para el trabajo de cuidado que realizan las adultas mayores	Específica (Sedesol, Conapo e Inapam)	Con avance
4.7.3 Garantizar un acceso oportuno y de calidad a la atención geriátrica de mujeres mayores.	Específica (SSA)	Con avance
4.7.4 Promover los programas dirigidos a adultas mayores para concluir grados escolares de la educación formal.	Específica (SEP, INEA y DIF)	Cumplida
4.7.5 Fomentar los programas de turismo y esparcimiento dirigidos a mujeres mayores.	Específica (Sectur)	Cumplida
4.7.6 Fomentar programas de pensión alimentaria para adultas mayores.	Específica (Sedesol)	Cumplida
4.7.7 Promover actividades de deporte y bienestar físico de acuerdo a requerimientos específicos de las adultas mayores.	Específica (Conade, Sedesol, DIF, Inapam y SSA)	Cumplida
4.7.8 Diseñar programas sociales específicos para jefas de hogar adultas mayores	Específica (Sedesol e Inapam)	Con avance
4.7.9 Realizar campañas de difusión de la contribución de adultas mayores en actividades domésticas y de cuidado de hogares.	Específica (Inapam)	Sin información
4.7.10 Fortalecer la política de envejecimiento activo promoviendo el acceso al desarrollo de capacidades de adultos mayores.	Específica (Inapam)	Cumplida
Objetivo 5		
5.1.1 Generar mapas de riesgo de violencia comunitaria por género y edad a partir de indicadores delictivos, de lesiones, denuncias, llamadas, etc.	Coordinación de la estrategia	Cumplida

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
5.1.2 Difundir entre las mujeres información sobre riesgos y <i>modus operandi</i> de la delincuencia y generar una cultura de seguridad personal.	Específica (Segob, CNS y PGR)	Cumplida
5.1.3 Promover programas de vecinos vigilantes para la protección de mujeres y niñas.	Específica (Segob)	Cumplida
5.1.4 Incorporar acciones especiales para reducir conductas, prácticas violentas y de riesgo entre varones adolescentes y jóvenes en los espacios comunitarios.	Específica (Segob)	Cumplida
5.1.5 Mejorar la coordinación entre gobiernos y promover la eficacia en la atención de denuncias de mujeres y niñas.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
5.1.6 Integrar comités ciudadanos, observatorios sociales y redes ciudadanas incluyendo las virtuales de mujeres, para la seguridad comunitaria.	Específica (Sedesol, Segob y CNS)	Con avance
5.1.7 Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y ancianas en los entornos comunitarios.	Específica (Segob y Sedatu)	Cumplida
5.1.8 Promover medios de resolución de conflictos comunitarios, barriales, escolares, y otros que afecten la seguridad de mujeres y niñas.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
5.2.1 Identificar factores sociales de vulnerabilidad de género en la prevención y atención a riesgos de desastres naturales y antropogénicos.	Específica (Segob y Semarnat)	Cumplida
5.2.2 Incorporar aspectos culturales y de género ligados al uso y aprovechamiento de los recursos territoriales en comunidades afectadas por desastres.	Específica (Segob y Semarnat)	Cumplida
5.2.3 Incorporar las necesidades y riesgos de mujeres y niñas en el diseño de los planes de evacuación o desalojo.	Específica (Segob)	Cumplida
5.2.4 Incorporar la perspectiva de género en los programas de Protección Civil.	Específica (Segob)	Cumplida
5.2.5 Promover la integración de comités de protección civil en zonas de riesgo de desastre con participación de mujeres de todas las edades.	Específica (Segob)	Cumplida
5.2.6 Asegurar la integridad y los derechos humanos de mujeres y niñas, en albergues y refugios de personas afectadas por desastres.	Específica (Segob, Sedena, Sedesol y Semarnat)	Concluida
5.2.7 Respetar el derecho a la intimidad de las mujeres durante la evacuación, la atención y la emergencia.	Específica (Segob, Sedena y Sedesol)	Con avance

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
5.3.1 Impulsar acciones de seguridad vial, señalización, pasos peatonales, etcétera para incrementar la movilidad segura de mujeres y niñas.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
5.3.2 Fomentar la construcción, conservación y remodelación del espacio público con condiciones adecuadas y seguras para mujeres, niñas y niños.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
5.3.3 Mejorar el alumbrado en parques y calles para incrementar la seguridad de mujeres y niñas.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
5.3.4 Promover acciones de seguridad en el transporte y esquemas de movilidad segura para mujeres en cualquier tipo de transporte.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
5.3.5 Mejorar espacios e instalaciones para mujeres, niñas, adolescentes, discapacitadas y adultas mayores en instalaciones públicas dedicadas al transporte.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
5.3.6 Promover estímulos para que las empresas del transporte adopten acciones de movilidad segura para mujeres y niñas.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
5.3.7 Promover la capacitación y certificación de operadores de transporte a favor de la seguridad vial y la movilidad segura con perspectiva de género.	Específica (SCT)	Cumplida
5.3.8 Promover espacios exclusivos para mujeres, niñas, adolescentes, adultas mayores y personas con discapacidad en el transporte público.	Específica (SCT)	Cumplida
5.3.9 Promover la instalación de sistemas de videovigilancia en el transporte público para identificar a agresores de mujeres y niñas.	Específica (SCT)	Cumplida
5.3.10 Promover módulos de atención expedita y eficiente para denuncias de violencia y delitos en el transporte público.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
5.4.1 Fomentar diseños urbanos compactos con perspectiva de género para impulsar la conciliación, convivencia familiar, corresponsabilidad y recreación.	Específica (Sedatu)	Cumplida
5.4.2 Incorporar la participación de mujeres para mejorar las condiciones habitacionales y su entorno, en coordinación con los gobiernos locales.	Específica (Sedatu)	Cumplida
5.4.3 Fortalecer la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad en pro de una movilidad segura.	Específica (SCT, Sedatu y Segob)	Cumplida
5.4.4 Vincular las acciones culturales con el programa de rescate de espacios públicos para convivencia familiar.	Específica (Sedatu)	Cumplida
5.4.5 Promover cruces vecinales seguros y accesibles, en vialidades urbanas primarias para la protección de mujeres, niñas y niños.	Específica (Sedatu)	Cumplida
5.4.6 Promover la construcción de espacios de convivencia comunitaria para mujeres y niñas.	Específica (Sedatu)	Cumplida

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
5.5.1 Incorporar perspectiva de género en la Estrategia Nacional de Cambio Climático.	Específica (Semarnat)	Concluida
5.5.2 Alinear y coordinar programas federales e inducir un crecimiento verde incluyente con enfoque de intercultural y de género.	Específica (Semarnat)	Cumplida
5.5.3 Incorporar a organizaciones civiles en el ordenamiento ecológico, desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con perspectiva de género.	Específica (Semarnat)	Cumplida
5.5.4 Promover observatorios ciudadanos para el monitoreo, evaluación y rendición de cuentas para las acciones de género, hábitat y medio ambiente.	Específica (Semarnat y Sedatu)	Cumplida
5.5.5 Impulsar programas tendientes a reducir las brechas de género en el acceso, uso y aprovechamiento de los recursos naturales.	Específica (Semarnat)	Cumplida
5.5.6 Impulsar la igualdad de género en el aprovechamiento y sustentabilidad de los recursos naturales: agua, pesca, agricultura, ganadería, energías renovables.	Específica (Semarnat y Sagarpa)	Cumplida
5.5.7 Promover actividades de pesca y acuicultura sustentables para mujeres en zonas costeras y fluviales.	Específica (Sagarpa y Semarnat)	Cumplida
5.5.8 Impulsar el saneamiento y abasto de agua para consumo humano y uso doméstico, en zonas rurales donde las mujeres abastecen.	Específica (Conagua)	Cumplida
5.5.9 Asegurar que los instrumentos financieros para la mitigación, adaptación y reducción de la vulnerabilidad beneficien igualitariamente a mujeres y niñas.	Específica (Semarnat)	Con avance
5.5.10 Promover un sistema de información sobre cambio climático que genere datos e indicadores desagregados por sexo.	Específica (Semarnat)	Cumplida
Objetivo 6		
6.1.1 Integrar los derechos humanos de mujeres y niñas, en las legislaciones y reglamentos nacionales, de acuerdo al Artículo 1° Constitucional.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
6.1.2 Promover los acuerdos legislativos necesarios para las reformas en favor de la armonización de los marcos normativos.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
6.1.3 Promover la aplicación de convenciones y tratados internacionales de derechos humanos de las mujeres, en los tres Poderes de la Unión.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
6.1.4 Garantizar el cumplimiento de las sentencias de organismos nacionales e internacionales en las violaciones a los derechos de las mujeres.	Coordinación de la estrategia	Cumplida

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
6.1.5. Cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
6.1.6. Coordinar la difusión de campañas masivas de los derechos políticos, civiles, económicos, sociales y ambientales de las mujeres y las niñas.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
6.1.7 Disponer de información de calidad, oportuna y confiable sobre los avances legislativos.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
6.2.1 Desarrollar medidas y acciones a favor de la paridad de género en los cargos públicos.	General	Cumplida
6.2.2 Desarrollar medidas para impulsar la paridad de género en la participación política en los tres niveles de gobierno.	Coordinación de la estrategia	Concluida
6.2.3 Desarrollar y promover medidas y acciones a favor de la paridad en los cargos del Poder Judicial.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
6.2.4 Desarrollar medidas y acciones para promover la paridad en los cargos en el Poder Legislativo.	Coordinación de la estrategia	Concluida
6.2.5 Desarrollar y promover medidas a favor de la paridad en los cargos directivos de las empresas privadas y dependencias públicas.	Específica (STPS y SFP)	Cumplida
6.2.6 Desarrollar y promover medidas y acciones a favor de la paridad en los cargos directivos de las organizaciones civiles.	Específica (Inmujeres)	Eliminada
6.2.7 Desarrollar y promover acciones a favor de la paridad en los cargos directivos y programas de los medios de comunicación.	Específica (Segob)	Cumplida
6.2.8 Desarrollar y promover medidas a favor de la paridad en los cargos directivos de los centros educativos y de investigación.	Específica (SEP y Conacyt)	Cumplida
6.2.9 Promover medidas a favor de la paridad en el sector privado.	Específica (STPS)	Cumplida
6.3.1 Promover acciones afirmativas en los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales, acordes con el PROIGUALDAD.	General	Cumplida
6.3.2 Desarrollar y consolidar los mecanismos de coordinación institucional en materia de género en entidades federativas y municipios.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
6.3.3 Promover la adopción de presupuestos etiquetados para la igualdad de género en los gobiernos de las entidades federativas y municipios.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
6.3.4 Promover la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos para la igualdad.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
6.3.5 Evaluar los programas que promueven la reducción de la brechas de desigualdad de género en el Programa Anual de Evaluación.	Coordinación de la estrategia	Cumplida

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
6.3.6 Desarrollar y promover la adopción de marcos, directrices, manuales e indicadores, para la política nacional de igualdad de género.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
6.3.7 Incorporar los objetivos de la Política Nacional para la Igualdad en la mejora de la gestión y el presupuesto por resultados.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
6.3.8 Consolidar el desarrollo de las estadísticas para la igualdad, estableciéndolas como información de interés nacional.	Específica (SNIEG)	Con avance
6.4.1 Integrar los objetivos de la Política Nacional de Igualdad en los mecanismos de coordinación y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
6.4.2 Incorporar la perspectiva de género en los Convenios Únicos para el Desarrollo.	Coordinación de la estrategia	Eliminada
6.4.3 Promover la cooperación y corresponsabilidad de los gobiernos estatales y municipales en las metas de la Política Nacional de Igualdad.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
6.4.4 Definir una distribución de competencias en políticas de igualdad sustantiva con criterio de subsidiaridad en los tres órdenes de gobierno.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
6.4.5 Involucrar a la APF y a los gobiernos estatales en el cumplimiento de los acuerdos del SNIMH.	Específica (SNIMH)	Cumplida
6.4.6 Establecer metas con legislativos federal y de entidades federativas para la armonización legislativa y reglamentaria en materia de derechos de las mujeres.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
6.4.7 Acordar con el Poder Judicial Federal y con los estatales la aplicación de convenios y tratados internacionales de derechos humanos de las mujeres.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
6.4.8 Desarrollar y promover la adopción de acciones afirmativas, de igualdad y no discriminación, en las instituciones de las entidades federativas.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
6.4.9 Fortalecer funcional y presupuestalmente a las IMEF y a las IMM.	Específica (Inmujeres)	Cumplida
6.5.1 Estandarizar y normar los contenidos y métodos para la capacitación y formación en políticas de igualdad de género.	Específica (Inmujeres)	Concluida
6.5.2 Promover la certificación de competencias en funciones estratégicas para la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
6.5.3 Capacitar en la Ley de Migración y su Reglamento y sobre el tema de trata de personas a funcionarios de migración.	Específica (Inmujeres)	Concluida
6.5.4 Crear y fortalecer a las Unidades de Género en el monitoreo de las acciones y programas para la igualdad.	Coordinación de la estrategia	Cumplida

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
6.5.5. Integrar un acervo público con los resultados de los programas, proyectos e intervenciones financiadas con los recursos para la igualdad.	Específica (Inmujeres)	Concluida
6.5.6 Establecer un sistema de indicadores para medir la aplicación de las convenciones y tratados internacionales en cuestiones de género.	Específica (SRE e Inmujeres)	Con avance
6.5.7 Propiciar la cooperación técnica en el ámbito internacional para intercambio de conocimiento y buenas prácticas de género.	Específica (SRE)	Cumplida
6.5.8 Fortalecer la presencia internacional de México en foros, organismos y mecanismos ligados al género.	Específica (SRE)	Cumplida
6.6.1 Mejorar y consolidar el funcionamiento del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
6.6.2 Consolidar la articulación entre el SNIMH y el SNPASEVCM.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
6.6.3 Fortalecer el Banco Nacional de Datos e Información sobre Violencia contra las Mujeres, con la participación de las entidades federativas.	Específica (Segob)	Cumplida
6.6.4 Incorporar la participación de organizaciones sociales y la academia en el diseño y evaluación de políticas de igualdad.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
6.6.5 Promover acciones vinculantes de las instituciones y entidades de la APF entre el SNIMH y el SNPASEVCM eficientando recursos materiales y humanos.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
6.6.6 Generar información estadística oportuna y de calidad en el marco del SNPASEVCM sobre principales factores de violencia.	Específica (SNIEG)	Cumplida
6.6.7 Consolidar un sistema de información estratégico de violencia contra las mujeres.	Específica (Segob)	Cumplida
6.7.1 Garantizar la aplicación integral de Programa de Cultura Institucional.	General	Cumplida
6.7.2 Promover acciones para la corresponsabilidad familia-trabajo en las mujeres y hombres que se desempeñan como servidores públicos.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
6.7.3 Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.	General	Cumplida
6.7.4 Establecer medidas para erradicar la discriminación y violencia en la Administración Pública Federal, entidades federativas y municipios.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
6.7.5 Fomentar estímulos y recompensas en las dependencias que promuevan la igualdad y la paridad.	Coordinación de la estrategia	Cumplida
6.7.6 Impulsar las auditorías de género y los informes de avances para la igualdad en los programas de los organismos autónomos.	Específica (Inmujeres)	Cumplida

VII. COROLARIO

Los indicadores incluidos en el PROIGUALDAD 2013-2018 fueron seleccionados con la información disponible más adecuada para visibilizar las brechas y problemáticas en las que se centró cada uno de los seis objetivos del programa. Las metas establecidas fueron metas aspiracionales a las que se quisiera llegar mediante un trabajo intenso y en con un amplio compromiso entre el gobierno y la sociedad.

A pesar de todo lo que falta por hacer dos de los indicadores del Objetivo transversal 1: Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres, cumplieron con las metas establecidas, y solo el porcentaje de mujeres en puestos directivos de la administración pública tuvo un avance del 66%, indicativo de lo que aún queda pendiente.

En relación con el Objetivo transversal 2: Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas, y garantizarles acceso a una justicia efectiva, gracias al notable avance que tuvieron los Centros de Justicia en todo el país, fue posible incrementar significativamente la atención a las mujeres víctimas de violencia; sin embargo, no se lograron avances en el número de delitos contra mujeres ingresados en los Tribunales Superiores de Justicia Estatales.

Respecto a la promoción del acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad, no se alcanzó la meta planteada para la participación femenina en el mercado de trabajo, pero se mejoró en el tema de la desigualdad salarial en sectores no tradicionales para las mujeres como son construcción, transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento, industria extractiva y de la electricidad (Objetivo transversal 3).

En cuanto al fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar, no se cuenta aún con información para 2018, pero se pueden observar avances en el porcentaje de mujeres propietarias de vivienda y en el índice de absorción de mujeres a la educación media superior, con posibilidades de alcanzar la meta (Objetivo transversal 4).

En el Objetivo transversal 5: Generar entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y las niñas no se lograron avances, incluso se presentaron incrementos en el porcentaje de mujeres víctimas de un delito y la percepción de inseguridad de las mujeres en el transporte y en espacios públicos.

En relación con la incorporación de las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y el fortalecimiento de la cultura organizacional (Objetivo transversal 6), se superó considerablemente la meta del número de funcionarias y funcionarios capacitados y certificados en igualdad de género debido a la estrategia implementada de cursos en línea. Las Unidades de género en la Administración Pública Federal creadas a nivel de alta dirección con recursos para operar el PROIGUALDAD, no alcanzó la meta, aunque presentó avances muy considerables y, finalmente, los programas presupuestarios que promueven la reducción de las

brechas de desigualdad de género presentó un avance de más del 80% en el número de programas y considerando los recursos etiquetados en el Anexo de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de 2013 a 2018 se registró un incremento nominal de los recursos de 255%.

Finalmente, para que ver algunos de los resultado más relevantes del considerable esfuerzo que realizó la APF, particularmente las Unidades de Igualdad de Género, los poderes legislativos -federal y local-, el poder judicial y algunos organismos autónomos en el cumplimiento del PROIGUALDAD, el Instituto integró los Informes de 2014 a 2018, uno por año, donde se presenta un resumen de los principales avances alcanzados por las dependencias y entidades con responsabilidades explícitas en el programa.

- **2014.**
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/54562/INFO_PROIGUALDAD_logros_2014.pdf
- **2015.**
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/59275/LOGROS_2015_PROIGUALDAD.pdf
- **2016.**
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/195658/INFORME_LOGROS_2016_PROIGUALDAD.pdf
- **2017.**
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/304490/Avance_y_Resultados_PROIGUALDAD_2017_28_02_2018.pdf
- **2018.**
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/442783/Avance_y_Resultados_2018_Proigualdad.pdf

ANEXOS¹⁴

Anexo 1: Entidades que no cargaron información en cuanto al cumplimiento de las líneas generales

Objetivo 1
1.2.5 Desarrollar protocolos y códigos de conducta para que los prestadores de servicios atiendan a las mujeres sin discriminación o misoginia.
Comisión Nacional de Seguridad (CNS)
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)
1.3.3 Impulsar la paridad en la asignación de puestos directivos en gobiernos federal, estatales y municipales.
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)
Comisión Nacional de Seguridad (CNS)
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
1.3.4 Impulsar la paridad en la asignación de puestos directivos en la Administración Pública Federal u organismos autónomos.
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)
Comisión Nacional de Seguridad (CNS)
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)
1.3.9 Promover la transversalidad de la igualdad de género en estatutos, normas, procedimientos y plataformas políticas de los partidos.
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)
Comisión Nacional de Seguridad (CNS)
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)

¹⁴ La fuente de todos los cuadros es la Fuente: Plataforma de Seguimiento al Proigualdad, diciembre de 2018.

Procuraduría General de la República (PGR)
Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)
1.4.6 Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.
Comisión federal de electricidad (CFE)
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)
Comisión Nacional de Seguridad (CNS)
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
Consejo nacional para prevenir la discriminación (Conapred)
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)
Procuraduría General de la República (PGR)
1.5.3 Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación gubernamental escrita y cotidiana.
Comisión Nacional de Seguridad (CNS)
1.5.4 Promover que en las imágenes y en los eventos públicos haya una participación sustantiva de mujeres.
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)
Comisión Nacional de Seguridad (CNS)
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Instituto Nacional de Migración (INM)
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)
1.5.5 Difundir en la APF códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.
Comisión Nacional de Seguridad (CNS)
Objetivo 3
3.1.10 Fomentar la igualdad salarial y la promoción de cuadros femeninos en el sector público.
Comisión Nacional de Seguridad (CNS)
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
Instituto Nacional de Migración (INM)
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)
Secretaría de Educación Pública (SEP)
3.5.5 Fomentar la expedición de licencias de paternidad para el cuidado de las niñas y niños.
Comisión Nacional de Seguridad (CNS)
3.5.6 Difundir en los centros de trabajo los derechos de los varones a licencias de paternidad y sus responsabilidades domésticas y de cuidados.

Comisión Nacional de Seguridad (CNS)
3.5.7 Promover esquemas y horarios de trabajo que faciliten la conciliación de las responsabilidades laborales con vida personal y familia.
Comisión Nacional de Seguridad (CNS)
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Instituto Nacional de Migración (INM)
Objetivo 6
6.2.1 Desarrollar medidas y acciones a favor de la paridad de género en los cargos públicos.
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)
Comisión Nacional de Seguridad (CNS)
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)
6.3.1 Promover acciones afirmativas en los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales, acordes con el PROIGUALDAD.
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)
Comisión Nacional de Seguridad (CNS)
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)
Secretaría de Educación Pública (SEP)
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)
6.7.1 Garantizar la aplicación integral de Programa de Cultura Institucional.
Comisión Nacional de Seguridad (CNS)
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)
6.7.3 Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.
Comisión Nacional de Seguridad (CNS)
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)

Anexo 2: Detalle del cumplimiento de las líneas de coordinación

Líneas de Coordinación de la estrategia	Unidad de medida	Métrica	Cumplimiento métrica	Estatus
Objetivo 1				
1.1.1 Promover la armonización legislativa de los derechos de las mujeres, acorde con el Artículo 1º de la Constitución en entidades federativas.	Un Encuentro anual	5	100%	Cumplida
1.1.2 Promover la armonización de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con los tratados y convenciones internacionales.	Un Encuentro anual	5	100%	Cumplida
1.1.3 Promover la armonización de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en las entidades federativas.	Un Encuentro anual	5	100%	Cumplida
1.1.4 Promover la armonización de la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación en las entidades federativas.	Un Encuentro anual	5	100%	Cumplida
1.1.5 Promover la armonización de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en las entidades federativas.	Un Encuentro anual	5	100%	Cumplida
1.1.10 Promover la armonización de la legislación nacional y los marcos legislativos vinculados con temas estratégicos: educación, salud, trabajo, desarrollo social.	Armonización temática	4	100%	Cumplida
1.3.5 Impulsar la paridad en la asignación de puestos directivos en el Poder Judicial.	Programa de trabajo con la Comisión de Igualdad de Género de la CONATRI	2	100%	Cumplida

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de Coordinación de la estrategia	Unidad de medida	Métrica	Cumplimiento métrica	Estatus
1.3.6 Impulsar la paridad en presidencias de las comisiones y órganos de gobierno del Poder Legislativo Federal y de los estatales.	Convenios para los Observatorios de Participación Política	20	100%	Cumplida
1.4.7 Integrar organizaciones civiles de mujeres en las contralorías sociales de programas sociales, obras públicas, acciones o servicios, para las mujeres.	Manuales de promoción y operación de la contraloría social en programas federales	5	Se atendió mediante el convenio de colaboración con SFP	Cumplida
Objetivo 2				
2.3.1 Fortalecer a las IMEF y a las IMM con unidades de atención, referencia y contra referencia para las mujeres y niñas víctimas de violencia.	Reglas de operación del PFTPEG	5	100%	Cumplida
2.3.2 Fortalecer y estandarizar la calidad de los servicios de atención telefónica en las denuncias y casos de violencia.	Convenios	10	100%	Cumplida
2.3.3 Fomentar el funcionamiento de los servicios de atención telefónica las 24 horas del día, los 365 días del año.	Servicios de atención telefónica	Se estableció la línea 911 como número de emergencia	100%	Concluida
2.3.7 Crear módulos de atención y orientación a las personas víctimas de violencia de género a nivel estatal y municipal.	Convenios con las entidades federativas	32	100%	Cumplida
2.3.9 Impulsar la creación de un 01800 en todo el país para direccionar a víctimas de violencia.	Un 01800	Se cuenta con un 01800 HABLALO	100%	Concluida
2.3.10 Consolidar la instrumentación de los Protocolos Alba y Amber y promover un sistema nacional de información sobre personas desaparecidas.	Sistema	El sistema está instalado	100%	Concluida

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de Coordinación de la estrategia	Unidad de medida	Métrica	Cumplimiento métrica	Estatus
2.4.3 Difundir en espacios públicos los teléfonos de servicios de atención a las mujeres víctimas de violencia.	Informe	5	100%	Cumplida
2.5.1 Impulsar la creación de unidades especializadas en violencia y delitos contra las mujeres en las instituciones de procuración de justicia.	Unidades especializadas creadas	32	100%	Concluida
2.5.2 Promover la armonización de protocolos de investigación policial de homicidios de mujeres y elaborar indicadores de impacto.	Informe	5	100%	Cumplida
2.5.4 Propiciar la tipificación del delito de trata de personas en las entidades federativas.	Informe	1	100%	Cumplida
2.5.5 Propiciar la tipificación y el registro del feminicidio en las entidades federativas.	Tipificación y registro del feminicidio	32 entidades federativas	100%	Concluida
2.5.6 Fortalecer la formación del Ministerio Público Federal, peritos técnicos, intérpretes, traductores y jueces, con enfoque de género.	Convenios firmados con IFDP y con CONATRI	2	100%	Cumplida
Objetivo 3				
3.1.5 Impulsar incentivos a las empresas que contraten al menos 40% de personal femenino en su plantilla laboral.	Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	1	100%	Cumplida
3.1.6 Ofrecer incentivos a las empresas que provean servicios de cuidado infantil a sus trabajadoras y trabajadores.	Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	1	100%	Cumplida
3.2.4 Promover el derecho de protección social universal de las mujeres.	Informe	1	100%	Cumplida

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de Coordinación de la estrategia	Unidad de medida	Métrica	Cumplimiento métrica	Estatus
3.4.4 Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras y gerencias de las empresas de las mujeres en la economía social.	Informe	6	100%	Cumplida
3.4.5 Impulsar proyectos productivos, turísticos y de conservación del medio ambiente especialmente para las mujeres indígenas y del sector rural.	Informe	5	100%	Cumplida
3.4.10 Promover el uso de la información de los mercados en los proyectos productivos de las mujeres.	Informe	3	100%	Cumplida
3.5.3 Fomentar el crecimiento de los servicios de guarderías y centros de cuidado diario para dependientes, con horario extendido.	Informe	3	100%	Cumplida
3.5.4 Impulsar la creación de casas de día para discapacitados, ancianos y enfermos crónicos, en el sector social y en la asistencia privada.	Informe	3	100%	Cumplida
3.7.1 Promover los acuerdos del Consenso de Brasilia sobre reconocimiento del valor social y económico del trabajo doméstico no remunerado.	Estrategias de difusión	3	100%	Cumplida
3.7.2 Promover políticas y campañas que posibiliten la corresponsabilidad familiar en el ámbito privado.	Informe	5	100%	Cumplida
Objetivo 4				
4.6.2 Fomentar la generación de ocupaciones entre las mujeres pobres, mediante el apoyo a la creación y consolidación de proyectos productivos.	Informe	5	100%	Cumplida
4.6.7 Fortalecer la estrategia de inclusión y bienestar social para niñas y mujeres que viven en municipios de la cruzada contra el hambre	Reuniones intersecretariales	14	100%	Cumplida
Objetivo 5				

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de Coordinación de la estrategia	Unidad de medida	Métrica	Cumplimiento métrica	Estatus
5.1.1 Generar mapas de riesgo de violencia comunitaria por género y edad a partir de indicadores delictivos, de lesiones, denuncias, llamadas, etc.	Informe	2	100%	Cumplida
5.1.5 Mejorar la coordinación entre gobiernos y promover la eficacia en la atención de denuncias de mujeres y niñas.	Informe	3	100%	Cumplida
5.1.8 Promover medios de resolución de conflictos comunitarios, barriales, escolares, y otros que afecten la seguridad de mujeres y niñas.	Informe	3	100%	Cumplida
5.3.1 Impulsar acciones de seguridad vial, señalización, pasos peatonales, etcétera para incrementar la movilidad segura de mujeres y niñas.	Informe	2	100%	Cumplida
5.3.2 Fomentar la construcción, conservación y remodelación del espacio público con condiciones adecuadas y seguras para mujeres, niñas y niños.	Informe	2	100%	Cumplida
5.3.3 Mejorar el alumbrado en parques y calles para incrementar la seguridad de mujeres y niñas.	Informe	2	100%	Cumplida
5.3.4 Promover acciones de seguridad en el transporte y esquemas de movilidad segura para mujeres en cualquier tipo de transporte.	Informe	2	100%	Cumplida
5.3.5 Mejorar espacios e instalaciones para mujeres, niñas, adolescentes, discapacitadas y adultas mayores en instalaciones públicas dedicadas al transporte.	Informe	2	100%	Cumplida
5.3.6 Promover estímulos para que las empresas del transporte adopten acciones de movilidad segura para mujeres y niñas.	Informe	2	100%	Cumplida
5.3.10 Promover módulos de atención expedita y eficiente para denuncias de violencia y delitos en el transporte público.	Informe	2	100%	Cumplida
Objetivo 6				

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de Coordinación de la estrategia	Unidad de medida	Métrica	Cumplimiento métrica	Estatus
6.1.1 Integrar los derechos humanos de mujeres y niñas, en las legislaciones y reglamentos nacionales, de acuerdo al Artículo 1° Constitucional.	Un Encuentro Anual	5	100%	Cumplida
6.1.2 Promover los acuerdos legislativos necesarios para las reformas en favor de la armonización de los marcos normativos.	Un Encuentro Anual	5	100%	Cumplida
6.1.3 Promover la aplicación de convenciones y tratados internacionales de derechos humanos de las mujeres, en los tres Poderes de la Unión.	Acciones de promoción	4	100%	Cumplida
6.1.4 Garantizar el cumplimiento de las sentencias de organismos nacionales e internacionales en las violaciones a los derechos de las mujeres.	Informe integral de actividades	3	100%	Cumplida
6.1.5. Cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Sesiones del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	15	100%	Cumplida
6.1.6. Coordinar la difusión de campañas masivas de los derechos políticos, civiles, económicos, sociales y ambientales de las mujeres y las niñas.	Estrategias de difusión	5	100%	Cumplida
6.1.7 Disponer de información de calidad, oportuna y confiable sobre los avances legislativos.	Informe de Avances	6	100%	Cumplida
6.2.2 Desarrollar medidas para impulsar la paridad de género en la participación política en los tres niveles de gobierno.	Armonización de los Códigos y Leyes Electorales Estatales	32 códigos	100%	Concluida
6.2.3 Desarrollar y promover medidas y acciones a favor de la paridad en los cargos del Poder Judicial.	Reuniones de Enlaces de Género de los Tribunales Superiores de Justicia Estatales	5	100%	Cumplida

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de Coordinación de la estrategia	Unidad de medida	Métrica	Cumplimiento métrica	Estatus
6.2.4 Desarrollar medidas y acciones para promover la paridad en los cargos en el Poder Legislativo.	Unidades de Igualdad de Género en el Congreso Federal	UIG en ambas Cámaras	100%	Concluida
6.3.2 Desarrollar y consolidar los mecanismos de coordinación institucional en materia de género en entidades federativas y municipios.	Convenios con las IMEF	150	100%	Cumplida
6.3.3 Promover la adopción de presupuestos etiquetados para la igualdad de género en los gobiernos de las entidades federativas y municipios.	Convenios con entidades federativas	32	100%	Cumplida
6.3.4 Promover la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos para la igualdad.	Informe trimestral para la Cámara de Diputados.	23	100%	Cumplida
6.3.5 Evaluar los programas que promueven la reducción de las brechas de desigualdad de género en el Programa Anual de Evaluación.	Informes anuales de las evaluaciones mandatadas en el PAE de los programas del Anexo 13	5	Coneval carga en enero 2019	Cumplida
6.3.6 Desarrollar y promover la adopción de marcos, directrices, manuales e indicadores, para la política nacional de igualdad de género.	Informe anual	3	100%	Cumplida
6.3.7 Incorporar los objetivos de la Política Nacional para la Igualdad en la mejora de la gestión y el presupuesto por resultados.	Informe anual	3	100%	Cumplida
6.4.1 Integrar los objetivos de la Política Nacional de Igualdad en los mecanismos de coordinación y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno.	Sesiones del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	15	100%	Cumplida

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de Coordinación de la estrategia	Unidad de medida	Métrica	Cumplimiento métrica	Estatus
6.4.3 Promover la cooperación y corresponsabilidad de los gobiernos estatales y municipales en las metas de la Política Nacional de Igualdad.	Sesiones del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	15	100%	Cumplida
6.4.4 Definir una distribución de competencias en políticas de igualdad sustantiva con criterio de subsidiaridad en los tres órdenes de gobierno.	Convenios con las entidades federativas	32	100%	Cumplida
6.4.6 Establecer metas con legislativos federal y de entidades federativas para la armonización legislativa y reglamentaria en materia de derechos de las mujeres.	Encuentros	5	100%	Cumplida
6.4.7 Acordar con el Poder Judicial Federal y con los estatales la aplicación de convenios y tratados internacionales de derechos humanos de las mujeres.	Programa de trabajo con CONATRIB	2	100%	Cumplida
6.4.8 Desarrollar y promover la adopción de acciones afirmativas, de igualdad y no discriminación, en las instituciones de las entidades federativas.	Reglas de Operación del PFTPEG	5	100%	Cumplida
6.5.2 Promover la certificación de competencias en funciones estratégicas para la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Informes anuales de resultados por año y por curso	6	100%	Cumplida
6.5.4 Crear y fortalecer a las Unidades de Género en el monitoreo de las acciones y programas para la igualdad.	Informe sobre las Unidades de Igualdad de Género	5	100%	Cumplida
6.6.1 Mejorar y consolidar el funcionamiento del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Sesiones del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	15	100%	Cumplida
6.6.2 Consolidar la articulación entre el SNIMH y el SNPASEVCM.	Sesiones vinculantes	3	100%	Cumplida

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de Coordinación de la estrategia	Unidad de medida	Métrica	Cumplimiento métrica	Estatus
6.6.4 Incorporar la participación de organizaciones sociales y la academia en el diseño y evaluación de políticas de igualdad.	Encuentros con OSC	7	100%	Cumplida
6.6.5 Promover acciones vinculantes de las instituciones y entidades de la APF entre el SNIMH y el SNPASEVCM eficientando recursos materiales y humanos.	Sesiones del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	15	100%	Cumplida
6.7.2 Promover acciones para la corresponsabilidad familia-trabajo en las mujeres y hombres que se desempeñan como servidores públicos.	Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	1	100%	Cumplida
6.7.4 Establecer medidas para erradicar la discriminación y violencia en la Administración Pública Federal, entidades federativas y municipios.	Informe	3	100%	Cumplida
6.7.5 Fomentar estímulos y recompensas en las dependencias que promuevan la igualdad y la paridad.	Informe	5	100%	Cumplida

Anexo 3: Detalle del cumplimiento de las líneas específicas sobresalientes, cumplidas, concluidas, sin información y que se propuso eliminar

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
Objetivo 1		
1.1.7 Promover la armonización de los derechos de las mujeres con la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.	Específica (Semarnat)	Cumplida
1.1.8 Promover la armonización de derechos de las mujeres con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.	Específica (Semarnat)	Cumplida
1.1.9 Impulsar la armonización de la legislación nacional con la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.	Específica (Segob y CDI)	Cumplida
1.2.2 Difundir los derechos de mujeres en situación de vulnerabilidad: indígenas, discapacitadas, migrantes, adolescentes, pobres, adultas mayores y reclusas.	Específica (Conapred, CDI, Conadis, Segob Sedesol y DIF)	Cumplida
1.2.4 Difundir los derechos y adoptar acciones afirmativas para garantizar el goce de los derechos de niñas, adolescentes y jóvenes.	Específica (SEP, Imjuve, DIF, Conapred, Sedesol)	Cumplida
1.2.6 Fomentar la participación femenina en la planeación y gestión del desarrollo en las comunidades indígenas con enfoque de interculturalidad.	Específica (Sedesol y CDI)	Cumplida
1.2.7 Promover las cuotas de género en los sindicatos para asegurar la representación de las mujeres en negociaciones contractuales colectivas.	Específica (STPS)	Cumplida
1.2.8 Promover acciones afirmativas para dotar de identidad civil a niñas, adolescentes, jóvenes, adultas mayores indígenas y no indígenas, discapacitadas y migrantes.	Específica (Segob)	Cumplida
1.2.9 Incorporar enfoque de género e intersectorialidad en el programa de promoción y defensa de los derechos humanos.	Específica (Conapred y Segob)	Concluida
1.2.10 Promover acciones afirmativas para garantizar los derechos de las mujeres migrantes internas, internacionales y transmigrantes.	Específica (Segob)	Cumplida

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
1.3.1 Impulsar la sentencia 12624 del TEPJF en lo aplicable al registro de las candidaturas de elección popular en el IFE.	Específica (Inmujeres)	Sobresaliente
1.3.2 Impulsar en el IFE la paridad en la asignación de puestos directivos de los partidos y asociaciones políticas.	Específica (Inmujeres)	Concluida
1.3.7 Impulsar la paridad en la asignación de puestos directivos en las comunidades regidas por usos y costumbres.	Específica (CDI, Sedesol, Segob)	Cumplida
1.3.8 Impulsar la paridad en la asignación de puestos directivos en las empresas y organizaciones sociales.	Específica (STPS y Sedesol)	Cumplida
1.3.10 Promover la adopción de criterios de paridad en cargos directivos del sistema escolar e instituciones de investigación científica y tecnológica.	Específica (SEP y Conacyt)	Cumplida
1.4.1 Promover ante el IFE la aplicación del 2% del gasto de los partidos políticos destinado a capacitación y desarrollo de liderazgos de mujeres.	Específica (Inmujeres)	Sobresaliente
1.4.2 Impulsar en el IFE un programa para incorporar a las mujeres pobres e indígenas del medio urbano y rural al padrón electoral.	Específica (Inmujeres)	Concluida
1.4.4 Fortalecer acciones y optimizar recursos para la educación cívica y la difusión de los derechos de las mujeres en condiciones de pobreza.	Específica (CDI y Sedesol)	Cumplida
1.4.5 Impulsar la conformación de organizaciones sociales de mujeres e incentivar su participación en los procesos de consulta ciudadana.	Específica (Segob y Sedesol)	Cumplida
1.5.1 Desarrollar lineamientos y códigos de conducta para que los medios de comunicación eliminen estereotipos e imágenes denigrantes de las mujeres.	Específica (Segob)	Cumplida
1.5.2 Empezar en medios masivos una campaña permanente de igualdad entre mujeres y hombres y no discriminación por razones de género.	Específica (Segob e Inmujeres)	Cumplida
1.5.6 Promover la inclusión de las mujeres de los pueblos indígenas en los medios de comunicación.	Específica (Sedesol, Segob y CDI)	Cumplida
1.5.7 Impulsar la inclusión de mujeres indígenas en el desarrollo de Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la APF.	Específica (Sedesol, Segob y CDI)	Cumplida

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
1.5.8 Promover la inclusión de los temas de derechos humanos de las mujeres en los planes de estudio de todos los niveles educativos.	Específica (SEP)	Cumplida
1.5.9 Generar la información estadística que permita medir los avances de género y el cambio social y cultural.	Específica (SNIEG)	Cumplida
Objetivo 2		
2.1.1 Fortalecer las acciones para la detección de la violencia contra las mujeres y las niñas en el sistema de salud.	Específica (Sistema Nacional de Salud)	Cumplida
2.1.2 Impulsar el cumplimiento de la Norma de Salud 046SSA2-2005.	Específica (Sistema Nacional de Salud)	Cumplida
2.1.3 Desarrollar y aplicar un protocolo para la detección y denuncia de violencia hacia mujeres y niñas en centros educativos.	Específica (SEP)	Cumplida
2.1.5 Promover la elaboración de códigos de conducta y guías para la eliminación de contenidos misóginos y discriminatorios.	Específica (Segob)	Cumplida
2.1.10 Promover el conocimiento de las mujeres sobre la localización de los servicios de atención a la violencia de género.	Específica (Segob)	Cumplida
2.2.1 Establecer códigos de conducta en las escuelas para eliminar la violencia entre varones, mujeres, niñas y adolescentes.	Específica (SEP y Conapred)	Cumplida
2.2.2 Establecer mecanismos de detección y sanción del maltrato docente.	Específica (SEP)	Cumplida
2.2.3 Promover la creación de una instancia para recibir y atender denuncias de maltrato, hostigamiento y acoso sexual en las escuelas.	Específica (SEP)	Concluida
2.2.4 Establecer un mecanismo para detectar violencia escolar y familiar en el sistema escolar.	Específica (SEP)	Cumplida
2.2.5 Incorporar talleres y materiales pedagógicos auxiliares para educar en la no violencia, la tolerancia, las nuevas masculinidades.	Específica (SEP)	Cumplida
2.2.6 Incorporar en los planes de estudio el tema de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	Específica (SEP)	Cumplida

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
2.2.7 Promover la formación docente sensible al género, el respeto a los derechos humanos y la no violencia.	Específica (SEP)	Cumplida
2.2.8 Desarrollar campañas y acciones para difundir entre las familias las consecuencias del maltrato y la violencia familiar.	Específica (SEP, Segob, DIF, Sector y SSA)	Cumplida
2.2.9 Desarrollar campañas y acciones de prevención sobre la explotación y trata de personas.	Específica (Segob, Sector y PGR)	Cumplida
2.2.10 Promover campañas efectivas de sana convivencia e integración familiar.	Específica (Segob y Conapo)	Cumplida
2.3.5 Fortalecer e incrementar los centros de atención integral, de justicia, albergues, refugios, y casas de tránsito.	Específica (PGR, Sedesol, SSA y Segob)	Cumplida
2.4.1 Traducir con enfoque de interculturalidad y en lengua indígena, el contenido de la LGAMVLV y los servicios que se prestan.	Específica (Sedesol, Conapred y CDI)	Cumplida
2.4.4 Incorporar acciones dirigidas a los servicios de atención de la violencia en contra de niñas y mujeres jornaleras.	Específica (Sedesol y CDI)	Cumplida
2.4.5 Promover la formación de personal indígena, para brindar servicios de atención a mujeres, niñas y adultas mayores, víctimas de violencia.	Específica (Sedesol, Segob, Conapred y CDI)	Cumplida
2.4.6 Incorporar en los fondos destinados a municipios indígenas, compromisos con autoridades para erradicar: venta de mujeres y niñas y matrimonios forzados	Específica (Sedesol, Conapred y CDI)	Cumplida
2.4.7 Sensibilizar y capacitar a las autoridades indígenas en los contenidos de la LGAMVLV.	Específica (Sedesol, Segob y CDI)	Cumplida
2.4.8 Integrar una Red de Promotores de la no violencia hacia las mujeres y nuevas masculinidades no violentas, en comunidades indígenas.	Específica (Sedesol, SEP, Segob, Conapred y CDI)	Cumplida
2.4.9 Integrar programas de prevención y atención de la violencia para mujeres discapacitadas y migrantes en sus programas especiales.	Específica (INM y Conadis)	Cumplida

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
2.4.10 Traducir en lenguajes Braille y de señas contenidos y alcances de la LGAMVLV y teléfonos de servicios para su atención.	Específica (CDI, Segob y Sedesol)	Concluida
2.5.3 Promover la aplicación de protocolos, manuales, criterios ministeriales, servicios periciales y de impartición de justicia con perspectiva de género.	Específica (PGR)	Cumplida
2.5.10 Fortalecer la generación de estadísticas de género en la procuración e impartición de justicia en el SNIEG.	Específica (SNIEG)	Cumplida
Objetivo 3		
3.1.1 Fomentar la capacitación laboral para integrar mujeres en los sectores con mayor potencial productivo.	Específica (STPS, SE y Sector)	Cumplida
3.1.2 Promover la certificación de competencias para fortalecer la empleabilidad de las mujeres.	Específica (STPS, SE y Sector y SEP)	Cumplida
3.1.3 Promover la capacitación de las mujeres en ocupaciones no tradicionales para ampliar sus oportunidades y mejorar sus ingresos.	Específica (STPS)	Cumplida
3.1.4 Realizar capacitación laboral para incrementar la inclusión de las mujeres con discapacidad, en el sector productivo.	Específica (STPS y Conadis)	Cumplida
3.1.7 Generar fuentes de ingresos sostenibles para mujeres de comunidades con altos niveles de marginación.	Específica (Sedesol, SE y Sagarpa)	Cumplida
3.1.8 Generar alternativas de trabajo remunerado e ingreso para mujeres jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad.	Específica (STPS)	Cumplida
3.1.9 Establecer medidas que disminuyan el costo de las empresas por el seguro de maternidad.	Específica (STPS)	Sin información
3.2.1 Impulsar la creación de una instancia en la STPS para incentivar el cumplimiento del Convenio 100 de OIT.	Específica (STPS)	Concluida
3.2.3 Garantizar la portabilidad de derechos a la seguridad social de las mujeres entre los diversos subsistemas.	Específica (STPS, IMSS, ISSSTE y Consar)	Concluida
3.2.6 Promover la incorporación de cláusulas que incluyan los intereses y demandas de las mujeres, en los contratos colectivos.	Específica (STPS)	Cumplida
3.2.7 Promover acciones afirmativas para facilitar la participación de las mujeres sindicalizadas en los mecanismos de concertación entre los sectores productivos.	Específica (STPS)	Cumplida

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
3.2.8 Promover acciones afirmativas para incrementar la participación de las mujeres en espacios laborales tradicionalmente muy masculinizados.	Específica (Sedena, Semar y STPS)	Cumplida
3.3.1 Impulsar la creación de la Banca para la Mujer, como banca de desarrollo con asesoría financiera, técnica, tecnológica y comercial a emprendedoras.	Específica (SE)	Sin información
3.3.2 Incentivar que las cajas y cooperativas accedan a los fondos del micro financiamiento con esquemas amigables para las mujeres.	Específica (SE)	Cumplida
3.3.3 Facilitar el acceso a financiamiento y capital para emprendedoras.	Específica (SE)	Cumplida
3.3.4 Impulsar la formación de capacidades administrativas y financieras de las mujeres para desarrollar proyectos productivos.	Específica (SE, Sedesol y Sagarpa)	Cumplida
3.3.5 Consolidar proyectos productivos de mujeres en la micro, pequeña y mediana empresa.	Específica (SE y Sedesol)	Cumplida
3.3.7 Facilitar el acceso de las mujeres a los créditos y fondos que promuevan sus posibilidades emprendedoras.	Específica (SE)	Cumplida
3.3.8 Diseñar proyectos de economía social para emprendedoras con perspectiva de inversión rentable no asistencialista.	Específica (SE, Sagarpa y Sectur)	Cumplida
3.3.10 Generar las estadísticas económicas para conocer y evaluar la situación económico-financiera y su impacto en el bienestar de las mujeres.	Específica (SNIEG)	Cumplida
3.4.1 Promover que los Programas de Certificación de Derechos y de Mejora Regulatoria incrementen el acceso de mujeres a bienes inmuebles, agua y servicios financieros.	Específica (Sagarpa, Semarnat, SE y Sedatu)	Cumplida
3.4.2 Impulsar la participación de las mujeres en el sector emprendedor rural por medio de la asistencia técnica.	Específica (SE, Sectur, Sagarpa, SCT y Sedatu)	Cumplida
3.4.3 Realizar acciones afirmativas para incrementar la participación de las mujeres rurales en proyectos productivos de alimentos básicos.	Específica (Sagarpa y Semarnat)	Cumplida
3.4.6 Fortalecer a MiPyME's artesanales, turísticas, industriales o agrícolas de mujeres, con asesoría técnica.	Específica (SE, Sagarpa, Sectur y Fonart)	Cumplida

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
3.4.7 Fomentar el acceso de las mujeres a los financiamientos en las comunidades indígenas.	Específica (Sagarpa, Semarnat, Sedesol, Conanp, Conafort y CDI)	Cumplida
3.4.8 Impulsar el uso de nuevas tecnologías en los proyectos productivos diseñados para mujeres.	Específica (SE, Semarnat, Conanp y Sagarpa)	Cumplida
3.4.9 Fomentar el acceso de las mujeres a los recursos hídricos.	Específica (Conagua)	Cumplida
3.5.2 Impulsar la conformación de empresas sociales que brinden servicios de cuidado con esquemas mixtos de trabajo remunerado y voluntario.	Específica (SE y Sedesol)	Cumplida
3.6.3 Promover la organización mutualista de las trabajadoras domésticas remuneradas.	Específica (STPS)	Sin información
3.6.4 Promover la capacitación y la certificación de las trabajadoras domésticas remuneradas para mejorar su empleabilidad.	Específica (STPS)	Sin información
3.6.5 Promover guarderías para los hijos e hijas de las trabajadoras domésticas remuneradas.	Específica (Sedesol)	Cumplida
3.6.6 Promover el reconocimiento social del trabajo doméstico sea éste remunerado o no.	Específica (Sedesol, Segob y STPS)	Cumplida
3.6.7 Generar mejores estadísticas sobre el trabajo doméstico remunerado y no remunerado.	Específica (SNIEG)	Cumplida
3.7.3 Promover programas concurrentes de infraestructura y equipamiento de vivienda para hogares con jefatura femenina en municipios prioritarios.	Específica (Sedatu)	Cumplida
3.7.4 Generar programas que incentiven la asistencia a la escuela de mujeres adolescentes y jóvenes dedicados al trabajo doméstico no remunerado.	Específica (SEP)	Cumplida
3.7.5 Consolidar la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo como instrumento de sustento para las políticas públicas de género.	Específica (SNIEG)	Cumplida
3.7.6 Generar estadísticas con perspectiva de género sobre el trabajo doméstico no remunerado y de cuidado.	Específica (SNIEG)	Cumplida

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
Objetivo 4		
4.1.1 Incorporar alternativas de economía de traspasío en hogares con jefatura femenina, principalmente indígenas, rurales y pobres.	Específica (Sedesol, Sagarpa Y Sedatu)	Cumplida
4.1.2 Incorporar a las jefas de hogares con carencia alimentaria a un sistema de protección social y capacitarlas para el autocuidado.	Específica (SSA y Sedesol)	Cumplida
4.1.3 Fortalecer el desarrollo de capacidades de las adultas mayores, jóvenes, adolescentes y niñas en hogares carentes con jefaturas femeninas.	Específica (SSA, Sedesol, SEP y Sagarpa)	Cumplida
4.1.5 Fortalecer el desarrollo de capacidades de las niñas y mujeres indígenas en hogares con jefatura femenina.	Específica (Sedesol, CDI y Sagarpa)	Cumplida
4.1.8 Ampliar el acceso al financiamiento para adquisición y mejora de la vivienda para las jefas de hogar.	Específica (Sedatu)	Cumplida
4.2.1 Fortalecer y mejorar la infraestructura de los servicios de salud para las mujeres en todos sus ciclos de vida.	Específica (Sistema Nacional de Salud)	Cumplida
4.2.2 Fomentar la formación en género e intersectorialidad del personal que brindan los servicios de salud.	Específica (Sistema Nacional de Salud)	Cumplida
4.2.3 Difundir los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, el derecho al consentimiento previo e informado, incluyendo a población indígena.	Específica (Sistema Nacional de Salud)	Cumplida
4.2.4 Impulsar esquemas integrales de servicios de salud sexual y reproductiva y prevención de VIH para adolescentes, jóvenes y mujeres adultas.	Específica (Sistema Nacional de Salud)	Cumplida
4.2.5 Instrumentar acciones para facilitar el acceso de las adolescentes a la anticoncepción de emergencia en todo el sistema de salud.	Específica (Sistema Nacional de Salud)	Cumplida
4.2.6 Realizar campañas para prevenir embarazos no deseados y ETS especialmente dirigidas a población femenina adolescente y joven.	Específica (Sistema Nacional de Salud)	Cumplida
4.2.7 Fortalecer programas de detección oportuna de diabetes, cáncer de mama, cervicouterino, hipertensión y obesidad.	Específica (Sistema Nacional de Salud)	Cumplida

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
4.2.8 Reducir la mortalidad materna y fortalecer la atención perinatal con enfoque de interculturalidad.	Específica (Sistema Nacional de Salud)	Cumplida
4.2.9 Impulsar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA2-1993, de los servicios de planificación familiar en todo el sector salud a nivel nacional.	Específica (Sistema Nacional de Salud)	Cumplida
4.2.10 Fortalecer la prevención y atención de las adicciones con perspectiva de género	Específica (Sistema Nacional de Salud)	Cumplida
4.3.1 Promover mecanismos de financiamiento para la adquisición y mejora de las viviendas de las mujeres pobres.	Específica (Sedatu y Sedesol)	Cumplida
4.3.2 Apoyar alternativas de autoconstrucción de viviendas para las mujeres.	Específica (Sedatu y Sedesol)	Cumplida
4.3.3 Incrementar los apoyos para el mejoramiento y ampliación de las viviendas propiedad de mujeres.	Específica (Sedatu y Sedesol)	Cumplida
4.4.1 Proveer y otorgar becas para elevar la retención femenina en educación media superior y superior.	Específica (SEP)	Cumplida
4.4.2 Impulsar acciones afirmativas en becas de licenciatura y posgrados para la integración de mujeres en carreras científicas y técnicas.	Específica (SEP)	Cumplida
4.4.3 Promover la incorporación de las niñas y jóvenes en el manejo y conocimiento de las TIC.	Específica (SEP y Conacyt)	Cumplida
4.4.4 Impulsar el incremento de las escuelas de tiempo completo en todo el territorio nacional.	Específica (SEP)	Cumplida
4.4.5 Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios.	Específica (SEP)	Cumplida
4.4.6 Desarrollar un marco normativo administrativo que garantice la retención escolar de madres adolescentes y estudiantes embarazadas.	Específica (SEP)	Cumplida
4.4.7 Incentivar el acceso de las mujeres indígenas en todos los niveles de educación mediante el otorgamiento de becas.	Específica (SEP)	Cumplida
4.4.8 Impulsar una cruzada nacional para abatir analfabetismo y rezago escolar con especial atención en niñas, adolescentes jornaleras agrícolas y migrantes.	Específica (SEP y Sedesol)	Cumplida
4.4.9 Promover la educación básica y media superior de las mujeres con discapacidad, con VIH-SIDA y adultas mayores.	Específica (SEP)	Cumplida

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
4.5.1 Procurar la construcción y adecuación de espacios escolares deportivos con infraestructura y servicios que contemplen las necesidades de las mujeres.	Específica (SEP y Conade)	Sin información
4.5.2 Fortalecer la formación deportiva de niñas, adolescentes y jóvenes que incremente su participación en competencias nacionales e internacionales.	Específica (SEP y Conade)	Cumplida
4.5.4 Promover que todos los programas de fomento deportivo se diseñen con perspectiva de género.	Específica (Conade)	Cumplida
4.5.5 Fomentar las actividades deportivas para mujeres adultas en los municipios.	Específica (SEP, Conade e INAFED)	Cumplida
4.5.6 Promover círculos de lectura y apreciación literaria presenciales y virtuales para mujeres trabajadoras remuneradas y no remuneradas.	Específica (Conaculta)	Cumplida
4.5.7 Incentivar la creación de empresarias de industrias culturales con acciones específicas para mujeres creadoras y artesanas.	Específica (Conaculta, Fonart, SE y STPS)	Cumplida
4.5.8 Implementar talleres de cultura y arte: música, pintura, teatro, cine, danza y creación literaria, para niñas, adolescentes y jóvenes.	Específica (Conaculta y SEP)	Cumplida
4.5.9 Fomentar y promover talleres y espacios de expresión artísticas para las mujeres.	Específica (Conaculta y SEP)	Cumplida
4.5.10 Promover expresiones artísticas que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género.	Específica (SEP y Conaculta)	Cumplida
4.6.3 Fortalecer los programas de becas para niñas que viven en los municipios de la cruzada contra el hambre.	Específica (SEP)	Cumplida
4.6.4 Promover programas de autoconstrucción de vivienda y títulos de propiedad para mujeres en pobreza.	Específica (Sedatu y Sedesol)	Cumplida
4.6.6 Asegurar infraestructura para que las mujeres practiquen deportes en zonas de alta marginación	Específica (Sedesol y Conade)	Sin información
4.6.8 Desarrollar programas para abatir la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez	Específica (SSA y Sedesol)	Cumplida
4.7.1 Fortalecer los esquemas de financiamiento para vivienda dirigidos a adultas mayores.	Específica (Conavi, Sedatu e Infonavit)	Cumplida

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
4.7.4 Promover los programas dirigidos a adultas mayores para concluir grados escolares de la educación formal.	Específica (SEP, INEA y DIF)	Cumplida
4.7.5 Fomentar los programas de turismo y esparcimiento dirigidos a mujeres mayores.	Específica (Sectur)	Cumplida
4.7.6 Fomentar programas de pensión alimentaria para adultas mayores.	Específica (Sedesol)	Cumplida
4.7.7 Promover actividades de deporte y bienestar físico de acuerdo a requerimientos específicos de las adultas mayores.	Específica (Conade, Sedesol, DIF, Inapam y SSA)	Cumplida
4.7.9 Realizar campañas de difusión de la contribución de adultas mayores en actividades domésticas y de cuidado de hogares.	Específica (Inapam)	Sin información
4.7.10 Fortalecer la política de envejecimiento activo promoviendo el acceso al desarrollo de capacidades de adultos mayores.	Específica (Inapam)	Cumplida
Objetivo 5		
5.1.2 Difundir entre las mujeres información sobre riesgos y <i>modus operandi</i> de la delincuencia y generar una cultura de seguridad personal.	Específica (Segob, CNS y PGR)	Cumplida
5.1.3 Promover programas de vecinos vigilantes para la protección de mujeres y niñas.	Específica (Segob)	Cumplida
5.1.4 Incorporar acciones especiales para reducir conductas, prácticas violentas y de riesgo entre varones adolescentes y jóvenes en los espacios comunitarios.	Específica (Segob)	Cumplida
5.1.7 Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y ancianas en los entornos comunitarios.	Específica (Segob y Sedatu)	Cumplida
5.2.1 Identificar factores sociales de vulnerabilidad de género en la prevención y atención a riesgos de desastres naturales y antropogénicos.	Específica (Segob y Semarnat)	Cumplida
5.2.2 Incorporar aspectos culturales y de género ligados al uso y aprovechamiento de los recursos territoriales en comunidades afectadas por desastres.	Específica (Segob y Semarnat)	Cumplida
5.2.3 Incorporar las necesidades y riesgos de mujeres y niñas en el diseño de los planes de evacuación o desalojo.	Específica (Segob)	Cumplida
5.2.4 Incorporar la perspectiva de género en los programas de Protección Civil.	Específica (Segob)	Cumplida

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
5.2.5 Promover la integración de comités de protección civil en zonas de riesgo de desastre con participación de mujeres de todas las edades.	Específica (Segob)	Cumplida
5.2.6 Asegurar la integridad y los derechos humanos de mujeres y niñas, en albergues y refugios de personas afectadas por desastres.	Específica (Segob, Sedena, Sedesol y Semarnat)	Concluida
5.3.7 Promover la capacitación y certificación de operadores de transporte a favor de la seguridad vial y la movilidad segura con perspectiva de género.	Específica (SCT)	Cumplida
5.3.8 Promover espacios exclusivos para mujeres, niñas, adolescentes, adultas mayores y personas con discapacidad en el transporte público.	Específica (SCT)	Cumplida
5.3.9 Promover la instalación de sistemas de videovigilancia en el transporte público para identificar a agresores de mujeres y niñas.	Específica (SCT)	Cumplida
5.4.1 Fomentar diseños urbanos compactos con perspectiva de género para impulsar la conciliación, convivencia familiar, corresponsabilidad y recreación.	Específica (Sedatu)	Cumplida
5.4.2 Incorporar la participación de mujeres para mejorar las condiciones habitacionales y su entorno, en coordinación con los gobiernos locales.	Específica (Sedatu)	Cumplida
5.4.3 Fortalecer la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad en pro de una movilidad segura.	Específica (SCT, Sedatu y Segob)	Cumplida
5.4.4 Vincular las acciones culturales con el programa de rescate de espacios públicos para convivencia familiar.	Específica (Sedatu)	Cumplida
5.4.5 Promover cruces vecinales seguros y accesibles, en vialidades urbanas primarias para la protección de mujeres, niñas y niños.	Específica (Sedatu)	Cumplida
5.4.6 Promover la construcción de espacios de convivencia comunitaria para mujeres y niñas.	Específica (Sedatu)	Cumplida
5.5.1 Incorporar perspectiva de género en la Estrategia Nacional de Cambio Climático.	Específica (Semarnat)	Concluida
5.5.2 Alinear y coordinar programas federales e inducir un crecimiento verde incluyente con enfoque de intercultural y de género.	Específica (Semarnat)	Cumplida
5.5.3 Incorporar a organizaciones civiles en el ordenamiento ecológico, desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con perspectiva de género.	Específica (Semarnat)	Cumplida

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
5.5.4 Promover observatorios ciudadanos para el monitoreo, evaluación y rendición de cuentas para las acciones de género, hábitat y medio ambiente.	Específica (Semarnat y Sedatu)	Cumplida
5.5.5 Impulsar programas tendientes a reducir las brechas de género en el acceso, uso y aprovechamiento de los recursos naturales.	Específica (Semarnat)	Cumplida
5.5.6 Impulsar la igualdad de género en el aprovechamiento y sustentabilidad de los recursos naturales: agua, pesca, agricultura, ganadería, energías renovables.	Específica (Semarnat y Sagarpa)	Cumplida
5.5.7 Promover actividades de pesca y acuicultura sustentables para mujeres en zonas costeras y fluviales.	Específica (Sagarpa y Semarnat)	Cumplida
5.5.8 Impulsar el saneamiento y abasto de agua para consumo humano y uso doméstico, en zonas rurales donde las mujeres abastecen.	Específica (Conagua)	Cumplida
5.5.10 Promover un sistema de información sobre cambio climático que genere datos e indicadores desagregados por sexo.	Específica (Semarnat)	Cumplida
Objetivo 6		
6.2.5 Desarrollar y promover medidas a favor de la paridad en los cargos directivos de las empresas privadas y dependencias públicas.	Específica (STPS y SFP)	Cumplida
6.2.6 Desarrollar y promover medidas y acciones a favor de la paridad en los cargos directivos de las organizaciones civiles.	Específica (Inmujeres)	Eliminada
6.2.7 Desarrollar y promover acciones a favor de la paridad en los cargos directivos y programas de los medios de comunicación.	Específica (Segob)	Cumplida
6.2.8 Desarrollar y promover medidas a favor de la paridad en los cargos directivos de los centros educativos y de investigación.	Específica (SEP y Conacyt)	Cumplida
6.2.9 Promover medidas a favor de la paridad en el sector privado.	Específica (STPS)	Cumplida
6.4.5 Involucrar a la APF y a los gobiernos estatales en el cumplimiento de los acuerdos del SNIMH.	Específica (SNIMH)	Cumplida
6.4.9 Fortalecer funcional y presupuestalmente a las IMEF y a las IMM.	Específica (Inmujeres)	Cumplida
6.5.1 Estandarizar y normar los contenidos y métodos para la capacitación y formación en políticas de igualdad de género.	Específica (Inmujeres)	Concluida

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	Estatus
6.5.3 Capacitar en la Ley de Migración y su Reglamento y sobre el tema de trata de personas a funcionarios de migración.	Específica (Inmujeres)	Concluida
6.5.5. Integrar un acervo público con los resultados de los programas, proyectos e intervenciones financiadas con los recursos para la igualdad.	Inmujeres	Concluida
6.5.7 Propiciar la cooperación técnica en el ámbito internacional para intercambio de conocimiento y buenas prácticas de género.	Específica (SRE)	Cumplida
6.5.8 Fortalecer la presencia internacional de México en foros, organismos y mecanismos ligados al género.	Específica (SRE)	Cumplida
6.6.3 Fortalecer el Banco Nacional de Datos e Información sobre Violencia contra las Mujeres, con la participación de las entidades federativas.	Específica (Segob)	Cumplida
6.6.6 Generar información estadística oportuna y de calidad en el marco del SNPASEVCM sobre principales factores de violencia.	Específica (SNIEG)	Cumplida
6.6.7 Consolidar un sistema de información estratégico de violencia contra las mujeres.	Específica (Segob)	Cumplida
6.7.6 Impulsar las auditorías de género y los informes de avances para la igualdad en los programas de los organismos autónomos.	Específica (Inmujeres)	Cumplida

Anexo 4: Detalle de las líneas específicas con avance

*Se muestran en color azul las líneas cuyas acciones no fueron suficientes para darlas por cumplidas y en verde aquellas que resulta imposible cumplir en el corto plazo.

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	
1.1.6 Armonizar los derechos de las mujeres con el Convenio sobre la Diversidad Biológica.	Específica (Semarnat)	Se cuenta con una Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBIOMEX) y Plan de Acción 2016-2030 con enfoque de género.
1.2.1 Definir y poner en marcha acciones afirmativas para que las mujeres y niñas gocen de sus derechos en sus comunidades y pueblos.	Específica (Sedesol y CDI)	Mediante el Programa de Coinversión Social, se emite la convocatoria "Fortalecimiento de la Igualdad y la equidad de Género" (IG) para el apoyo de proyectos de Organizaciones de la Sociedad Civil que coadyuven a la disminución de brechas de desigualdad de género. Durante el periodo 2014-2018 se apoyaron 390 proyectos con un monto de \$63,776,864 que beneficiaron a 157,210 personas de las cuales 104,769 son mujeres. El Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), brinda apoyo para la atención de las mujeres que viven alguna situación de violencia.
1.2.3 Realizar acciones afirmativas para erradicar la discriminación de mujeres indígenas, discapacitadas, migrantes, pobres, adultas mayores y reclusas.	Específica (Conapred, CDI, Conadis, Segob y Sedesol)	Si bien las instituciones que tienen a su cargo el cumplimiento de esta línea llevan a cabo diversas acciones en apoyo a las poblaciones especificadas, estas no son exclusivas para mujeres, ni acciones afirmativas.
1.4.3 Ampliar el conocimiento de las mujeres indígenas para utilizar en su beneficio los instrumentos de defensa de sus derechos humanos.	Específica (CDI)	El Programa de Derechos Indígenas, a través del tipo de apoyo Derecho a la Igualdad de Género, apoyó a las Casas de la Mujer Indígena (CAMI) para realizar acciones de promoción y difusión (pláticas y talleres) de los derechos de las mujeres indígenas; así como asesoría, canalización y acompañamiento en salud sexual y reproductiva y en prevención y atención de la violencia de género. Se apoyó a organizaciones de la sociedad civil y universidades públicas para el desarrollo de acciones específicas y de formación en temas de: sensibilización en equidad de género; derechos de las mujeres; atención y prevención de la violencia familiar y de género; salud sexual y reproductiva; prevención de embarazos en adolescentes y erradicación del embarazo en niñas de 10 a 14 años; prevención del VIH; partería tradicional; masculinidades con enfoque intercultural; formación de formadoras-es con perspectiva de género; y derechos de las mujeres indígenas con discapacidad.

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	
2.1.4 Eliminar cualquier imagen, contenido o estereotipo sexista y/o misógino de libros de texto en educación básica, media y media superior.	Específica (SEP)	<p>Se iniciaron los trabajos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión, análisis y cotejo de la propuesta curricular a fin de identificar los contenidos relacionados con prevención, discriminación, violencia, estereotipos de género o exclusión, entre otros. • Se elaboró la Propuesta de Criterios para el desarrollo y validación de los libros de texto gratuitos y materiales educativos, desde una perspectiva de prevención contra la discriminación y la violencia con el fin específico de coadyuvar, desde el contenido de los materiales educativos que edita la SEP, a inhibir los estereotipos de género y la exclusión. <p>Se cuenta con el documento “Criterios para el desarrollo, la evaluación y la selección de materiales educativos para educación básica desde una perspectiva de género y de protección de los derechos humanos (igualdad, inclusión y prevención de la discriminación y la violencia)”.</p>
2.1.6 Eliminar estereotipos sexistas y/o misóginos en los mensajes o anuncios de publicidad.	Específica (Segob)	<p>La Secretaría técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, promovió verbalmente dentro de la celebración de sus audiencias reglamentarias, el compromiso de los medios impresos de evitar que dentro de sus contenidos se presenten elementos de discriminación de género, violencia en contra de mujeres, niñas y/o niños, trata de personas, lenocinio o pornografía infantil.</p> <p>El pasado 3 de octubre la Conavim, en alianza con la CIRT y la CONAR, organizó el foro: Creatividad libre de estereotipos, el cual reunió a anunciantes, agencias de publicidad, empresas de consumo y responsables de comunicación de la Administración Pública. El foro Creatividad libre de estereotipos se suma al realizado en 2017 para impulsar la comunicación incluyente y la erradicación de la violencia en los medios.</p> <p>Se firmó un convenio de colaboración con el Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM para la elaboración del Estudio de representaciones de género y violencia contra las mujeres en los medios digitales y de entretenimiento; con los resultados de este estudio se generarán recomendaciones para prevenir y combatir esta forma de violencia contra las mujeres.</p>

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	
2.1.7 Eliminar la exhibición o tolerancia de la violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación impresos y audiovisuales.	Específica (Segob)	<p>En el marco del Convenio de Intercambio de Contenidos y Materiales Audiovisuales (C.I.C.M.A), celebrado entre la Subsecretaría de Normatividad de Medios, el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) y la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (NOTIMEX), se promovieron materiales y/o contenidos audiovisuales que visibilizaron el respeto a las mujeres y niñas, a través de cápsulas, streaming en páginas web, infografías, entre otros, difundidos en las diferentes plataformas de las Partes que lo suscribieron.</p> <p>En seguimiento al convenio firmado por la SEGOB, el 11 de julio de 2016, con la Cámara Nacional de la Radio y la Televisión (CIRT), y al trabajo conjunto derivado de éste con la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (DGRTC), se ha continuado con el monitoreo de publicaciones y la elaboración de recomendaciones para medios de comunicación.</p>
2.1.8 Elaborar una guía y promover acciones para eliminar la estigmatización de las víctimas de feminicidios y delitos sexuales en los medios.	Específica (Conavim)	<p>La Conavim se encuentra realizando diversos foros para conocer el panorama actual de la violencia contra las mujeres, y su cruce con temas de educación, procuración de justicia, las políticas públicas en materia de prevención y atención de la violencia de género, y la participación de los medios en la eliminación de los estereotipos de género.</p>
2.1.9 Realizar campañas permanentes para difundir el derecho de mujeres y niñas a una vida libre de violencia y los contenidos de la LGAMVLV.	Específica (Segob)	<p>La Conavim realizó diversas acciones de promoción para la difusión del conocimiento y práctica de los derechos humanos de las mujeres y para la promoción de la cultura de la no violencia de género.</p> <p>La CONAVIM difundió la campaña No todos los hombres somos iguales en su versión "Empieza ahora firma el pacto". El 27 de junio de 2018 se inició con la transmisión en tiempos oficiales en radio y televisión y del 1° al 30 de agosto se reforzó con medios complementarios en CDMX, Estado México, Jalisco, Nuevo León y Puebla.</p>
2.3.4 Estandarizar el procedimiento para la expedición y aplicación de las órdenes de protección y garantizar su expedición.	Específica (Segob y Conavim)	<p>En el marco de Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), existen medidas de seguridad, entre las que destaca: Empezar acciones inmediatas y exhaustivas para valorar objetiva y diligentemente las órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia y para buscar y localizar a niñas y mujeres desaparecidas.</p>

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	
2.3.6 Incrementar y mejorar los refugios para las víctimas de trata y diferenciarlos de los de atención a otros tipos de violencia.	Específica (PGR y Segob)	En cumplimiento al Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y asistir a las Víctimas de estos Delitos, coordinado por la Secretaría de Gobernación, se reporta que en 2017 se atendieron de manera emergente a 111 víctimas de trata de personas, a las cuales se les otorgaron un total de 6,112 servicios, clasificados en: 1,625 son psicológicos, 1,573 de trabajo social y 1,514 legales. Se recibieron a 54 víctimas de trata de personas en el Refugio Especializado, a las cuales se les otorgaron 6,650 servicios, de los cuales 1,651 fueron servicios médicos, 2,310 psicológicos, 1,344 en trabajo social, 1,345 legales.
2.3.8 Integrar un registro de acosadores, hostigadores y agresores sexuales familiares, laborales, escolares, institucionales y en el transporte público, integrado a BANAVIM.	Específica (Segob-Banavim, DIF, SSA y PGR)	Durante el período del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2018, se ha logrado un avance significativo en la integración de información sobre niñas, adolescentes y mujeres víctimas, alcanzando un registro de 205,582 expedientes únicos de violencia. Asimismo, para el cumplimiento de esta línea de acción se logró un registro de 200,244 personas agresoras. El total de Casos registrados para 2018, son 66,169 y 68,168 personas agresoras.
2.4.2 Realizar campañas radiofónicas en lenguas indígenas para difundir los contenidos de la LGAMVLV, los servicios y líneas telefónicas de atención.	Específica (Segob, Sedesol, Conapred y CDI)	<p>En la Radio de la CDI, se difundieron las series Doña Justa y Súper Justina, producidas por Mujeres en Frecuencia AC. En ellas se aborda el acceso a la justicia por parte de las mujeres y la población infantil niñas y niños.</p> <p>Se realizó la traducción y difusión de mensajes en 36 lenguas indígenas y difusión de spots en español del Instituto Nacional de las Mujeres, (Inmujeres), IMSS Oportunidades (próspera), CDI.</p> <p>En los noticieros "Voces desde la CDI" y "Aquí Estamos", se difundieron los servicios que ofrecen los Centros de Justicia para las Mujeres, en español, a través de las 21 radiodifusoras culturales indigenistas.</p> <p>Se promovieron espacios radiofónicos con información sobre los derechos de las mujeres en 36 lenguas indígenas: Amuzgo, Cora, Cuicateco, Chatino, Chinanteco, Cho'í, Guarojio, Mam, Maya, Mayo, Mazahua, Mazateco, Mexicanero, Mixe, Mixteco, Náhuatl, Ñhañhu, Otomí, Pame del Norte, Pame del Sur, Purépecha, Popti (Jacalteco), Rarámuri, Tlapaneco, Tenek, Tepehuano del Norte, Tepehuano del Sur, Tojolabal, Triqui, Totonaco, Tzeltal, Tzotzil, Wixárika, Yaqui, Zapoteco y Zoque.</p>

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	
2.5.9 Implementar una estrategia intersectorial dirigida a la atención y protección de mujeres y niñas migrantes víctimas de tráfico, trata, abuso sexual y secuestro.	Específica (Segob)	<p>La Comisión Intersecretarial es la instancia encargada de definir y coordinar la implementación de una Política de Estado en materia de Trata de Personas.</p> <p>En las Sesiones se aprobó:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Convenio de Colaboración entre la Comisión Intersecretarial y el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, con la finalidad de llevar a cabo campañas preventivas, así como poner a disposición de la comunidad la Línea Nacional Contra la Trata de Personas 01 800 5533000. • La convocatoria para renovación de participantes de Organizaciones de Sociedad Civil y Expertos Académicos al interior de la Comisión. • El Mecanismo de seguimiento que tiene el objetivo de llevar a cabo la implementación del Modelo de Asistencia y Protección a Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas. • El Lanzamiento de la Campaña Nacional Corazón Azul 2.0, #Aquí-Estoy, desarrollada en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, con la que se consolidan los esfuerzos de difusión y prevención a nivel nacional en esta materia.
3.2.5 Garantizar los derechos laborales de las mujeres jornaleras agrícolas, sus hijos e hijas, incluyendo salario y seguridad social.	Específica (STPS y Sedesol)	Se realizó el proyecto "Formación de gestores comunitarios en derechos humanos, laborales y agrarios con perspectiva de género," en coordinación interinstitucional con la Procuraduría Agraria, el Inmujeres y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en el cual se impartieron talleres de formación y asesorías para líderes comunitarios naturales en localidades de alta migración y recepción que se emplean como trabajadores (as) migrantes.
3.3.6 Articular cadenas productivas y comerciales de micro y Pymes de emprendedoras mediante incentivos crediticios, capacitación y acompañamiento institucional integral.	Específica (SE y Sedesol)	El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM) otorga apoyos no crediticios para incubar actividades productivas de mujeres mediante Organizaciones especializadas. El Programa de Opciones Productivas fomenta la participación de las mujeres en proyectos productivos que posteriormente se consolidan en sociedades cooperativas, las cuales siempre van acompañadas de la asesoría técnica institucional de la SEDESOL.
3.3.9 Introducir la perspectiva de género en los contratos constitutivos de los fondos establecidos para proyectos productivos.	Específica (SE, Sedesol y Sagarpa)	Aunque se ha avanzado en la incorporación de la PEG, aún faltan programas por hacerlo.

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	
3.5.1 Impulsar la ratificación del Convenio 156 de la OIT.	Específica (STPS)	En 2014 y 2015 la STPS publicó y difundió la Convocatoria 2015 del Distintivo Empresa Familiarmente Responsable para que centros de trabajo de todo el país (empresas, organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresariales; instituciones académicas; instituciones públicas, federales, estatales y municipales). Con este distintivo se fomenta la conciliación trabajo-familia, la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia laboral y el hostigamiento y acoso sexuales.
3.6.1 Instrumentar esquemas de protección y seguridad social para las personas que realizan trabajos domésticos remunerados.	Específica (STPS)	Se formuló el proyecto de reforma a las leyes federal del trabajo, de seguridad social, así como a diversos reglamentos que de ellas emanan, y con las que se previene el aseguramiento obligatorio de las personas trabajadoras domésticas. Un segundo proyecto formulado es el reglamento general del trabajo doméstico; que precisa, regula y define elementos ausentes en la Ley Federal del Trabajo vigente. Como una segunda alternativa, a los dos proyectos referidos, de manera conjunta con el IMSS, se integró el proyecto de Decreto del Ejecutivo Federal que establece el Régimen Especial para la Incorporación Voluntaria de los Trabajadores Domésticos al Régimen Obligatorio del Seguro Social.
3.6.2 Diseñar esquemas de acceso a los servicios de salud para las trabajadoras domésticas remuneradas.	Específica (Sistema Nacional de Salud)	En IMSS Digital, se desarrolló un aplicativo que posibilita a la o el patrón persona física realizar el pago bimestral para la incorporación inicial voluntaria al régimen obligatorio del seguro social de las trabajadoras domésticas a su servicio.
4.1.4 Garantizar a mujeres indígenas jefas de familia el acceso a servicios básicos en materia de salud y educación.	Específica (Sedesol, CDI, SSA y SEP)	El Programa de Apoyo a la Educación Indígena se beneficia a jóvenes indígenas que cursan sus estudios de nivel Superior, mediante la modalidad de Becas de Educación Superior y Apoyo a Titulación. De acuerdo con el Padrón de Afiliados al Seguro Popular, el número de mujeres beneficiarias pertenecientes a localidades con más del 40% de población hablante de lengua indígena es de 2,761,593. El Sistema de Protección Social en Salud, establece el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), el cual cuenta con una amplia cobertura para la atención relacionada con acciones preventivas en salud escolar, salud de la mujer, salud materno-fetal, nutrición y atención psicosocial. La SEP entregó 1,152 becas a mujeres pertenecientes a una comunidad indígena y que son jefas de familia. Esto representa el 2.2% de las becas otorgadas a todos los estudiantes pertenecientes a una comunidad indígena.

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	
4.1.6 Garantizar a las mujeres en edad fértil los servicios de prevención y atención en salud sexual y reproductiva.	Específica (Sistema Nacional de Salud)	La Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA), tiene como objetivo poner al alcance de la población adolescente métodos anticonceptivos modernos y eficientes y garantizar la entrega de métodos a toda persona que lo solicite sin importar su derechohabiencia con pleno respeto a los derechos sexuales y reproductivos, con la finalidad de disminuir al 50% el embarazo en adolescentes entre 15 y 19 años.
4.1.7 Garantizar servicios de salud básicos, de prevención y atención a las mujeres reclusas y a sus hijos e hijas.	Específica (SSA y Segob)	<p>El Centro Federal de Readaptación Social Núm. 16 CPS FEMENIL MORELOS, realizó diversas acciones, entre ellas Jornadas de reclutamiento de personal médico para la atención de las mujeres privadas de la libertad; atención médica inicial y periódica a las mujeres privadas de la libertad; atención especializada en ginecología, odontología, traumatología y ortopedia, gastroenterología, dermatología, etc.; análisis clínicos de laboratorio cada seis meses.</p> <p>Cumplir con la línea de acción implicaría la atención a las mujeres privadas de su libertad en las prisiones estatales, sin embargo no se cuenta con la información de las acciones emprendidas en ese orden de gobierno, ni se tienen las atribuciones para hacerlo.</p>
4.1.9 Diseñar alternativas mixtas de autoconstrucción de vivienda para las jefas de hogar con empresas de responsabilidad social.	Específica (Sedatu)	Se otorgaron subsidios a Mujeres jefas de familia, en localidades urbanas y rurales con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda.
4.3.4 Diseñar esquemas crediticios y de fomento para la adquisición de vivienda nueva para las mujeres jóvenes, solteras y adultas mayores.	Específica (Sedatu y Sedesol)	<p>El Programa de Consolidación de Reservas Urbanas (PCRU) otorga subsidios para adquisición de suelo intraurbano, lo que favorece a la reducción de su costo y por consecuencia en el adeudo total de la vivienda.</p> <p>A través del programa de acceso al financiamiento de programas habitacionales se continúa otorgando subsidios para vivienda en sus diferentes modalidades (adquisición de vivienda, autoproducción de vivienda, mejoramiento y/o ampliación de vivienda, adquisición de un lote con servicios) a mujeres que cumplan con los requisitos del programa.</p>
4.3.5 Desarrollar acciones afirmativas para facilitar el acceso de las madres en hogares ampliados a la propiedad de la vivienda.	Específica (Sedatu y Sedesol)	<p>Con la estrategia "Un Cuarto Más se construyen cuartos adicionales en los hogares que se encuentran por debajo de la línea de bienestar y que tienen hacinamiento.</p> <p>Mediante el subsidio económico que otorga el Programa para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares se obtiene el documento oficial que da certeza jurídica a la persona beneficiaria del predio que ocupa.</p>

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	
4.3.6 Diseñar acciones afirmativas para que las mujeres con discapacidad y adultas mayores tengan acceso a la propiedad de una vivienda.	Específica (Sedatu)	Mediante el Programa de Consolidación de Reservas Urbanas se otorgan subsidios para adquisición de suelo intraurbano, lo que favorece a la reducción de su costo y por consecuencia en el adeudo total de la vivienda.
4.3.7 Realizar acciones afirmativas para que mujeres víctimas de desastres, reinsertadas, discapacitadas, o adultas mayores puedan rehabilitar, regularizar o adquirir vivienda.	Específica (Sedatu y Sedesol)	A partir de los sismos ocurridos en septiembre de 2017 se puso en marcha la Red de Mujeres Vigilantes de la Reconstrucción como una estrategia del Gobierno de la República para fortalecer la transparencia en el manejo de recursos.
4.4.10 Desarrollar acciones afirmativas para incrementar la inclusión de las mujeres en el Sistema Nacional de Investigadores.	Específica (SEP y Conacyt)	<p>Durante el periodo 2013 -2018 se ha otorgado apoyo a un total de 220 docentes con la Beca Comisión para la realización de estudios de posgrado, de los cuales 99 son mujeres y 121 son hombres.</p> <p>Con el objetivo de superar la desventaja que pudiera representar el ciclo reproductivo, a las investigadoras cuyo embarazo ocurra durante el periodo de vigencia de su distinción se les otorga un año de extensión, mediante solicitud expresa de la interesada.</p>
4.5.3 Diversificar las actividades deportivas de las mujeres en las escuelas de educación básica y media superior.	Específica (SEP)	<p>Se publicó en el DOF, el documento “Aprendizajes clave para la educación integral: Plan y programas de estudio para la educación básica”, el cual establece una reorganización del currículo de educación básica a partir de tres componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación académica (asignaturas). Se integran en tres campos: Lenguaje y comunicación, Pensamiento matemático y Exploración y comprensión del mundo natural y social. • Desarrollo personal y social. Contribuye a que las y los estudiantes logren una formación integral En estos espacios se concentran los aprendizajes clave relacionados con aspectos artísticos, motrices y socioemocionales. • Autonomía curricular. Caracterizado por destinar horas lectivas variables para que el alumnado aprenda temas de su interés, desarrollen nuevas habilidades, superen dificultades, fortalezcan sus conocimientos, su identidad y su sentido de pertenencia.

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades
y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	
		<p>Publicación del Modelo Educativo para la educación obligatoria en el DOF.</p> <p>La Subsecretaría de Educación Media Superior incorporó enfoque de género en los Lineamientos de Actividades Artísticas.</p>
<p>4.6.1 Garantizar que los esquemas de programas alimentarios incorporen a niñas y mujeres embarazadas.</p>	<p>Específica (Sedesol, SSA y Sagarpa)</p>	<p>La población que atiende el programa de Comedores Comunitarios está dividida en grupos con prioridad de atención: Niñas y niños de 0 a 11 años, estudiantes adolescentes de 12 a 19, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, personas con alguna discapacidad, mayores de 65 años, población que sufra contingencias o emergencias, personas en situación de vulnerabilidad (mujeres violentadas, personas que no cuentan con un empleo o ingreso suficiente, personas migrantes, personas en situación de calle).</p> <p>El programa PROSPERA en su componente de salud, atendió a niñas y mujeres embarazadas por medio del Programa Mujeres Embarazadas y en Período de Lactancia. Mediante la Estrategia Integral de Atención a la Nutrición se distribuyen suplementos alimenticios considerando entre los beneficiarios que reciben este apoyo a todas las niñas y niños de 6 a 59 meses de edad, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.</p> <p>La Cruzada contra el Hambre tiene entre sus objetivos: I. Cero hambres a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación; II. Eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez.</p> <p>El Programa de Abasto Rural tiene como objetivo contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación, facilitando el acceso físico o económico a los productos alimenticios, para mejorar la seguridad alimentaria de la población que habita en localidades de alta o muy alta marginación.</p>
<p>4.6.5 Consolidar los programas de infraestructura básica de electricidad y alcantarillado que beneficie a las mujeres en zonas de alta marginación</p>	<p>Específica (Sedesol y CFE)</p>	<p>Se realizaron acciones que beneficiaron a personas con mayor vulnerabilidad social, especialmente en comunidades rurales y en los municipios de la de la Cruzada Nacional contra el Hambre dotándolas de servicios de electricidad y alcantarillado.</p>
<p>4.7.2 Diseñar esquemas de apoyos para el trabajo de cuidado que realizan las adultas mayores</p>	<p>Específica (Sedesol, Conapo e Inapam)</p>	<p>El Programa Apoyo para Adultos Mayores brinda apoyos económicos a la población que no cuente con un sistema de pensión y que sean mayores de 65 años.</p>

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	
4.7.3 Garantizar un acceso oportuno y de calidad a la atención geriátrica de mujeres mayores.	Específica (SSA)	<p>Se elaboró un proyecto para el desarrollo del "protocolo para la formación de promotoras de la salud en mujeres adultas mayores; mismo que se implementó en Hidalgo, Oaxaca y Ciudad de México.</p> <p>El curso en línea autodirigido denominado "Promoción de salud de la mujer adulta mayor", se ha emitido en cinco ocasiones.</p>
4.7.8 Diseñar programas sociales específicos para jefas de hogar adultas mayores	Específica (Sedesol e Inapam)	<p>El Programa de Pensión para Adultos Mayores apoya a personas mayores de 65 años que se encuentran sin acceso a una pensión y que están en situación de vulnerabilidad.</p>
5.1.6 Integrar comités ciudadanos, observatorios sociales y redes ciudadanas incluyendo las virtuales de mujeres, para la seguridad comunitaria.	Específica (Sedesol, Segob y CNS)	<p>A través del PAIMEF se integraron 152 Comités de Contraloría Social.</p> <p>Se crearon seis Redes Ciudadanas e Interinstitucionales en Chiapas, Chihuahua, Colima, Oaxaca, Puebla y Yucatán. Se trabajó primordialmente con las Casas de la Mujer Indígena, los Centros de Justicia para las Mujeres y con los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres.</p>
5.2.7 Respetar el derecho a la intimidad de las mujeres durante la evacuación, la atención y la emergencia.	Específica (Segob, Sedena y Sedesol)	<p>Se logró incorporar dentro de los insumos que se pueden autorizar a través del Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN) insumos necesarios para mujeres, niñas y niños, como pañales desechables, toallas sanitarias, toallas femeninas, etcétera.</p> <p>La Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) diseñó el documento "Orientación general para responsables del programa interno de protección civil en instalaciones para la protección emergente de mujeres y niñas", para mejorar las medidas de seguridad, integridad y derechos humanos ante siniestros, emergencias y desastres. Incluye información para que las mujeres mejoren su resiliencia y se apropien de una metodología de gestión integral del riesgo.</p> <p>El Estado Mayor de la Defensa Nacional elaboró un Procedimiento Sistemático de Operar que establece las Normas y Procedimientos que coadyuvan en la Observancia de los Derechos Humanos de Mujeres y Niñas en Albergues y Refugios durante la Aplicación del Plan DN-III-E, el cual ha sido difundido a la totalidad del personal militar de las diferentes Regiones Militares, Zonas Militares, Regiones Aéreas y Cuerpos Especiales.</p>

Informe de Ejecución del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018

Líneas de acción	Tipo de línea de acción	
5.5.9 Asegurar que los instrumentos financieros para la mitigación, adaptación y reducción de la vulnerabilidad beneficien igualitariamente a mujeres y niñas.	Específica (Semarnat)	En las Reglas de Operación del Fondo de Cambio Climático se incluyó la perspectiva de género.
6.3.8 Consolidar el desarrollo de las estadísticas para la igualdad, estableciéndolas como información de interés nacional.	Específica (SNIEG)	<p>Se han llevado a cabo grandes avances en el desarrollo de estadísticas para la igualdad, entre ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 15 de diciembre se declaró a la ENDIREH como Información de Interés Nacional, publicándose en el DOF el 30 de diciembre de 2015 • La Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) se presentó y aprobó en la Segunda Sesión del Comité Ejecutivo del SNIDS para ser considerada como Información de Interés Nacional. • Se elaboraron lineamientos para incorporar la perspectiva de género (PEG) en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).
6.5.6 Establecer un sistema de indicadores para medir la aplicación de las convenciones y tratados internacionales en cuestiones de género.	Específica (SRE e Inmujeres)	Cada año se llevan a cabo el Encuentro Internacional de Estadísticas de Género. En 2018 el tema fue “Desafíos de los indicadores de género de los ODS para que nadie se quede atrás”. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones para la creación de un grupo de trabajo para el avance en el análisis de posibles indicadores tomando en cuenta las experiencias internacionales, como los indicadores establecidos por la CIM.